LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. — Juéves 19 de Agosto de 1875.—Santos Magin, mtr., y Luis. — AÑO VIII.—NUMERO 196

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Madrid, agosto 18.

Se ha puesto en movimiento un ejército que se dirije á la Seo de Urgel, y se espera que para el viérnes quedará capturada la ciudadela.

Un buque cargado con materiales de guerra, en Barcelona, hizo explosion, yéndose á pique, y murieron cincuenta personas.

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, agosto 17, á las 5½ de la tarde.

Oro á 11⅜.
onzas españolas á $16.00
idem mejicanas á 15.65
Pesos españoles á 92 cts.
Idem mejicanos } á 96½ cts.
Idem idem nuevos }
Mercado monetario á 2 p.⅌.
Cambio sobre Lóndres (banqueros) á $4.86½ cts. la £.
Bonos 5.20 de los E. U. [1862] á 115
Azúcar Nº 12 en cajas 8 á 8⅝ cts. lb.
Centrífugas Nº 11[13 á 9½ cts. lb.
Ventas ....sacos y .... cajas.
Regular á buen refino 7.15[16 á 8.5[16 cts. lb.
Ventas .... bocoyes.
Miels, purga, de 50 grados } 38 á 39 cts.
Mascabada idem.... }
Manteca, *prime*, en tcs. para Cuba á 14 cts. libra.
Tocineta, *long clear* á 12½ cts. lb.
Jamon 15 á 16 cts. lb.

Nueva Orleans, agosto 17 por la tarde.

Harina, triple extra $7¼ á 7¾ barril.

Lóndres, agosto 17 por la tarde.

Azúcar Nº 12 [T. H.] á flote á 24[3
Consolidados á 95 ex-interés.
Bonos americanos, 5.20 [1867] á 111¼ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 2 p.⅌.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 7 d. lb.

París, idem idem.

Renta, 3 por 100, 66 fr. 90 c.

Habana 18 de agosto de 1875.

S. S. Spencer.

SUSCRICION
Á
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABAN
En billetes del Banco Español.

Por un año, adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA:
En billetes del Banco Español.

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

EN LA PENINSULA, LAS ANTILLAS Y EN LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS.
(Con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMÁS PAÍSES EXTRANJEROS.
(Sin porte de correo.)

Por un año, adelantado	$17 oro.
Por un semestre, idem	9 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9.)
Guanabacoa ..... Real 46.
Casa Blanca ..... Salvador Sabí.

EN EL INTERIOR:

Artemisa ..... D. Francisco de la Sierra.
Alacranes ..... Pablo Palacios.
Aguada de Cura ..... Juan Bosque.
Arroyo Naranjo ..... Franc. Lerdo de Tejada.
Alquizar ..... Francisco Ateca.
Bolondron ..... Agustin Tremoleda.
Bejucal ..... Francisco Borrego.
Batabanó ..... Felipe Zudaire.
Baracoa ..... Francisco Piñó.
Bemba ..... José Mª Garaicaechea.
Bayamo ..... Juan Ortiz.
Bahia Honda ..... Ignacio Iglesias.
Bainoa } José Alonso.
Carballo }
C. Falso de Macurijes .. Celestino Seiyes.
Cárdenas ..... José López y Sanchez.
Cuba ..... Juan Perez Dubrull.
Cabarien ..... Manuel G. y Gonzalez.
Consolacion del Norte .. Lorenzo Rotella.
Cienfuegos ..... Cesáreo Cuervo Arango.
Consolacion del Sur ..... Dionisio Reigadas.
Cifuentes ..... Evaristo Perez.
Caballas ..... Nicolás Regueiro.
Colon ..... José Mª Prieto.
Calabazar de Sagua ..... Evaristo Perez.
Cidra ..... José Mª del Busto.
Candelaria ..... Ramon Rivero y Hno.
Corralillo ..... Agustin Revuelta.
Cuevitas ..... Casimiro Romero.
Cimarrones ..... Francisco Fina.
Calabazar ..... Juan Ferrando.
Cartagena ..... Mariano A. Hernandez.
Camino Hanábana ..... Franc. Alvarez Cobian.
Camarioca ..... Sres. Baños y cp.
El Cano ..... Bernardo Fernandez.
Esperanza ..... Tomás Rodriguez.
Encrucijada ..... Evaristo Perez.
Guanajay ..... José P. Alvarez.
Güines ..... Domingo Hernandez y Rodriguez.
Gregorio Fernandez de la Vega.
Florentino Bildósigui.
Félix Esteva.
Güira de Melena ..... Sebastian Canals.
Güira de Macuriges ..... Simon Suarez y Hernandez.
Guane ..... Bernardo Manduley.
Guatao ..... Juan Hernz. y Herrera.
Holguin ..... José Suarez del Castillo.
Hato Nuevo ..... Jaguey Grande ..... Bonifacio Gomez.
Jaruco ..... José Roman.
Las Pozas ..... Pedro del Collado.
Los Palos ..... Dionisio G. Solís.
Las Palacios ..... Agustin Bon.
Las Cruces ..... Juan R. Fernandez.
Las Mangas ..... Luis Marroquin.
Limonar ..... José del Mazo.
Mariel ..... Saturnino Navajas.
Matanzas ..... Sanchez y comp.
Manzanillo ..... José Gregorisch.
Marianao ..... Manuel Ruiz.
Mata ..... Evaristo Perez.
Macagua ..... Felipe Fernandez.
Madruga ..... Antonio Alburquerque.
Melena del Sur ..... Julian Alfonso.
Mantua ..... José E. Lluch.
Nuevitas ..... F. Ruiz y comp.
Puentes Grandes ..... Valentin Cabal.
Ranchuelo y San Juan de las Yeras ..... M. Calixto Fonte.
Paradero de las Vegas .. Gaspar Pons.
Pinar del Rio ..... Marcos Mijares.
Puerto-Príncipe ..... José Martinez Perez.
Palmira ..... Rafael Marin.
Placetas ..... Domingo Perez.
Pijuan ..... Roca y comp.
Palenque (Con. del Sur) .. Florencio Alvarez.
Perico y Montacilla ..... Cesáreo Gomez.
Paradero Torriente ..... Manuel Nuevo.
Quiebra Hacha ..... R. Borbolla.
Quivican ..... Bernardo Mendez.
Quemado de Güines ..... Juan Rodriguez.
Rancho-Veloz ..... Juan Rius.
Ranchuelo ..... Sres. Rodriguez Hº
Remedios ..... Bernabé Alonso.
Recreo ..... Iturralde y Cª
Roque ..... José López Seña.
Santa Clara ..... A. Anido Ledon.
Sagua la Grande ..... Pedro Pozo.
Sancti-Spiritus ..... Mariano López Ortiz.
Santiago de las Vegas .. Feliciano Estenoz
San Cristóbal ..... José Isaac Casal.
San Antonio de los Baños .. Santiago Robés.
San Nicolás ..... José Rivas.
San Diego de los Baños. Leopoldo Araujo.
Santo Domingo ..... Vicente Diez.
San Diego de Nuñez ..... Ramon Varela.
San Juan y Martinez ..... Celedonio Herrera.
Sabalo ..... Paulino del Val.
Sierra Morena ..... José Perez Mastrana.
Santa María del Rosario . Lorenzo Romero.
Santa Isabel de las Lajas . José M. Gonzalez y Quirós.
San Luis ..... Fossas y cp.
Sagua de Tánamo ..... José Lefontre.
Sagua la Chica ..... Vega, Diaz y cp.
San José de las Lajas ... José Llorente.
Sitio Grande ..... Evaristo Perez.
Santa Cruz del Sur ..... Juan Recio.
Seiba del Agua ..... Francisco de la Portilla
Trinidad ..... Pedro Carrera.
Union ..... José Mª Otero
Vieja Bermeja ..... Agustin Rion.
Vilales ..... José Sanchez.
Vereda-Nueva ..... Fernando Pellon.
Wajay ..... Juan Bosque.
Isabela de Sagua ..... Pedro Fernandez.

CRONICA OFICIAL.

Administracion Local de Rentas y Estadística.

Formado por esta Administracion local el padron para la cobranza del impuesto extraordinario del 10 por 100 sobre las rentas líquidas de la riqueza urbana, correspondiente al año económico de 1875-76, queda establecido por quince dias en el portal de la casa que ocupa esta dependencia, calle de los Oficios nº 78, á fin de que dentro de este plazo se establezcan las reclamaciones sobre dudas que se ofrezcan ó alteraciones en las rentas por haberse tenido que tomar, en vista de la premura del tiempo, los mismos datos que sirvieron para el de 1874-75, advirtiendo que transcurrido este plazo, se procederá por la investigacion á averiguar si la cantidad que es figuró en este último como alquiler es la que ágitimamente le corresponde, para en caso contrario aplicar las penas prescritas por el reglamento.

Habana y agosto 12 de 1875.—El Administrador, José Rodriguez Barceaza. 3 13ag

Inspeccion de presidios de la isla de Cuba. Secretaría.

Debiendo procederse al remate en pública subasta de 9,120 esquifaciones, 4,560 pares de zapatos, 2,280 chaquetones balleton, 228 mantas esquife, 2,280 sombreros de campeche, 2,280 cohis ó petates de lona encerada, 38 levitas dril cazador, ó imperial para uniforme, 186 blusas de la misma tela para soldados de la Escolta y 186 sombreros dejipijapa con escarapela y barbiquejo para el servicio de los penados de esta Isla, de órden del Sr. Inspector General del ramo, se anuncia al público para los que quieran hacer proposiciones acudan á esta Secretaría, á enterarse de los pliegos de condiciones y examinar las muestras diariamente de diez á tres de la tarde en concepto de que dichos remates tendrán lugar el 31 del corriente mes á las doce del dia en el despacho del Sr. Inspector situado en el Cuartel del Presidio.

Habana y agosto 18 de 1875.—El Comandante Capitan Secretario, Juan García Castillon. 4 19 ag

Recaudacion del Impuesto extraordinario de guerra sobre esclavos.

Mercaderes 15.

Aprobado por la Superioridad el padron general de esclavos sugetos al pago del impuesto de guerra en el corriente año de 1875 y dispuesto por la Administracion de Rentas y Estadísticas de esta ciudad, que se proceda inmediatamente á su cobro, el Recaudador que suscribe participa al público que aquel principiará el dia 19 del corriente; que los recibos irán sellados por la Administracion de Rentas con tinta azul y además que cada uno tendrá otro sello en seco de esta recaudacion con el escudo de las armas de España, á la izquierda, y el de las de Cuba á la derecha, ambos con la corona real arriba, de la que parten dos cintas con el lema "Recaudacion del Impuesto" que vienen á terminar abajo con el lema "Sobre esclavos" Para cualquier duda sobre el cobro de dicho impuesto, así como para la peticion de cualquier recibo se podrá ocurrir á la oficina del que suscribe, calle de Mercaderes nº 15, de doce á tres de la tarde.

Habana, mayo 18 de 1875.—El Recaudador, Ricardo Mencal. 30 30in

MOVIMIENTO DE
VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

,, 18 Vapor-correo español. Cádiz y Puerto-Rico
Agosto 21 Ville de Bordeaux ..... Veracruz
,, 21 Eider ..... Santomas y Puerto Rico
,, 24 City of Havana ... N. Orleans y Progreso
,, 25 Alicante ..... Kingston, Jamaica
,, 25 Georgia ..... N. York
,, 27 Marsella ..... Santomas
,, 31 City of Mexico ..... N. York
Sbre. 3 Comillas ..... Santander y Pto. Rico
,, 5 José Baró ..... Barcelona y Pto. Rico

SALDRAN.

Agosto 19 Columbus ..... N. York
,, 20 Moctezuma ..... Santomas
,, 21 City of New York ..... N. York
,, 22 Eider ..... Veracruz
,, Ville de Bordeaux, Santomas, Santander y St. Nazaire
,, 25 City of Havana ..... N. York
,, 26 Margaret ..... N. Orleans y escalas
,, 28 Georgia ..... N. York
,, 30 Santander ..... Santander y Cádiz
,, 31 City of Mexico, Progreso, Campeche, Veracruz, etc., hasta New Orleans

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 17:
De N. York en 5 dias vap. amer. City of N. York, cap. Timmerman, ton 1700, con efectos, á Zaldo y cp.—Pasaj. 14.
Dia 18:
—Liverpool en 18 dias vap. esp. Gracia, cap. Grezuma, t m. 465, con mercancías á N. Deulofeu. Pasaj. 1.

SALIDAS

Dia 17:
Para Falmouth bca. ing. Sir Henry Havelock, cap. Anderson, por Moré, Ajuria y cp.
Dia 18:
—Galveston gol. amer. Robert Ruff, cap. Ricker.
—N. C. Hatteras berg. amr. Charlotte Buck, cp. Briggs, por Ely y Sauvalle.
—C. Hueso go., amer. Beauregard, cap. Bocker.
—C. Hueso viv. amer. Relieff, cap. Padilla, por M. Suarez.

PASAJEROS LLEGADOS.

De N. York en el vap. amer. City of N. York: D. Francisco Amat y Cardona; Cristina Cardona; Guillermo Martinez y Picard; Antonio Lopez Prieto; Felipe Chartrand; José Boadas y Sabates; Juan Hernandez; Jaime Lluch; José M. Arnario; José M. Martinez y Ramos; Francisco de la Vía; José R. Barrios; Miguel Carey; Samuel A. Peel.

De Liverpool en el vap. esp. Gracia: D. Ramon Martinez.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 18
De Nuevitas gol. Pirineo, pat. Pellicer, 110 caballos guano, 80 ton. de tierra.
—Cárdenas gol. María del Cármen, pat. Valent; 650 cs. azúcar.
—Matanzas gol. Ignacita, pat. Cobas, 2000 @ tasajo, 200 dna. de esponjas, 100 tdos. mojagua.
—Tunas gol. Natividad, pat. Alvarez, 104 cueros, 60 pp. vacias, 11 fdos. sacos, 2 cs. efectos.
—Manzanillo gol. Dominica, pat. Villalonga; 50 byes. azúcar. 20 cuarts. miel de purga.
—Banes gol. Nueva Concha, pat. Cuéllila; 100 cuarts. miel.
—Malas Aguas y escalas vap. Habia Honda, cap. Cussi; 495 tercs. tabacos, 163 paquetes de tabilla, 11 sj. miraguano, 2 cs tabaco.
—Cuba y escalas vap. Nágara, cap. Lemus; 213 cs. vino, 14 sj. frijoles, 1 caja calzado, 38 cs. azúcar, 3 fdos. suela, 10 sj. y 1 caja café, 70 cs. coñac, 2 cs. efectos, 9 sj. cacao, 42 blos. aceite de coco, 74 cueros, 2 fardos cera, 2 fardos y 1 caja ropa, 1 lio cerones, 2 cs. libros, 1 caja cristales, 1 costurero.
—Idem gol. Capricho, pat. Rodriguez; 32 cuarta. miel, 30 qq. harro.
—Canal gol. Lola Marina, pat. Niebla; 89 bys. de azúcar, 12 pp. aguardiente.
—Batabanó vap. Lizas, cap. Llovet; en lastre.

DESPACHADOS.

Dia 18:
Para Mariel gol. Dominica, pat. Villalonga; con efectos.
—Santiago de Cuba y escalas vap. Saratoga, cap. Onilaga; id.
—Mantua y Guanes gol. Trinidad, pat. Torres; id.
—Cárdenas y Caibarien gol. Marta Ceferina, pat. Pascual; con efectos.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Galveston gol. amer. Robert Ruff, cap. Routen, por Lawton hnos.
En lastre.
—C. Hueso go., amer. Beauregard, cap. Bocker, por M. Suarez.
En lastre.
—C. Hueso viv. amer. Damatless, cap. Curry, por M. Suarez.
En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.
No hubo.

POLIZAN CORRIDAS.
Dia 17.

Azúcar, cajas	5205
Idem bocoyes	415
Tercios de tabaco	110
Tabacos torcidos	8600
Cajetillas cigarros	600
Aguardiente, pp	50

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.
Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.
No hubo.

OPERACIONES DE MUELLE HOY 18.
Pedrito, de Mercedes y Montevideo:
4250 qq. tasajo ..... barrer $6 @
Moctezuma, de Pto. Rico:
60 sj. café de Puerto-Rico ..... $63 qq.
Pedro Piandolil, de Barcelona:
40¼ pp. vino Pascual ..... $90 pp.
Santander, de Cádiz y escalas:
930 cs. fideos F. G. de Cádiz ..... $19½ qq.
38 sj. orégano ..... contado $100 qq.
J. Morales, de Cádiz:
50 cuñetes alcauciles ..... } 18 rs. uno
100 idem atun ..... }
María, (vapor) de Barcelona y escalas:
500 blos. uvas ..... $5 uno.
100 cs. latas idem ..... $14 dna. lat.
205 blos. idem ..... $6 uno.
Columbus, de New York:
10 cs. de 4 9 lb. mantequilla ..... $70 qq.
Nuestra Señora de la Providencia, de la Orotava.
400 raposas papas ..... 19 rs. una
200 qq. cebollas ..... $6½ qq.
Almacen:
50 sj. café de Puerto-Rico ..... $63 q.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid y demás plazas de España	nominal
Liverpool	
Lóndres y demás plazas del Reino Unido	16 á 17 P 60 dry oro 173 á 175 P btes
París y demás plazas de Francia y de Bélgica	3¼ á 4 P 60 dry oro
New York y demás plazas de los Estados Unidos	Currency. 6½ á 7½ D oro corto 7½ á 8 D oro largo
Oro español	de 134 á 134½ P

Descuento mercantil ..... 10 á 12 anual

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA
DE CAMBIOS Y ACCIONES.
D. Manuel J. Escobedo.
D. José María Valdés, auxiliar del colegial don Manuel Pedreira.
DE FRUTOS.
D. Benito Q. Aranguren.
D. José M. de Lasa.
Habana 18 de agosto de 1875.—El Síndico interino Francisco de Lamar.

BUQUES Á LA CARGA.

PARA VIGO, LA PALMA y SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Saldrá positivamente el dia 22 del corriente, la barca española VERDAD, capitan Morales.—Admite un resto de carga á flete y pasajeros. La despacha su consignatario, Antonio Serpa, Obispo 17 3BP.17 ag

SANTA CRUZ de Tenerife y La Palma, saldrá para dichos puntos el 25 de Agosto, con escala en Vigo, la barca española VERDAD, al mando de su acreditado capitan D. Eduardo Morales. Admite carga á flete y pasageros, para quienes tiene toda comodidad. Impondrá su consignatario, Obrapia 17, Antonio Serpa. 25bp 3ag

PARA VIGO, CADIZ Y SEVILLA.—Saldrá del 15 al 20 de agosto el velero bergantin español GAYÁ, cap. D. Antonio Domingo. Admite carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece un esmerado trato. Para mas pormenores, informarán sus consignatarios. Cuba 25, Sariol, Romeu y cp. 28bp29jl

PARA CADIZ Y SEVILLA CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá sobre el 20 de agosto próximo la fragata española TRINIDAD, su capitan López: admite carga á flete y pasajeros, á los que su referido capitan dará un esmerado trato.

Impondrá su consignatario Santa Clara 37, Rufino Ramero. bp 20 30 jl

PARA Santa Cruz de Tenerife y La Palma—Saldrá el 25 de Agosto con escala en Vigo, la barca española FAMA DE CANARIAS al mando de su acreditado capitan D. Cayetano Perez. Admite carga á flete y pasajeros, teniendo para estos las mejores comodidades. Impondrá su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa. 25bp 3ag

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

El vapor-correo español

SANTANDER

cap. D. Juan Herrera.

Saldrá para Santander y Cádiz el 30 de agosto, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para Santander y carga para ambos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los interesados ántes de correr la carga sin cuyo requisito serán nulas.

No se admite carga más que hasta el dia 27, ni cajas que excedan de 10 millares de tabacos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios,

SAMÁ, SOTOLONGO Y COMP.
Baratillo n. 9.

Vapor trasatlántico español

MARIA,

capitan D. Federico Molins.

Saldrá fijamente el 26 del corriente agosto á las cuatro de la tarde para

BARCELONA

con escala en Vigo, admitiendo carga á flete y pasajeros.

PRECIOS DE PASAJE, EN ORO.

En primera cámara	$180
En segunda	150
En tercera	60

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 88,

30p18ag J. DEMESTRE Y Cª

Philadelphia and Southern Mail Steam Ship Company.

Los magníficos vapores-correos americanos de esta línea

Juniata ..... 1215 tons., cap. Catharine.
Yazoo ..... 1390 ,, ,, Barrett.

Saldrán en el órden siguiente para Filadelfia á las cuatro de la tarde, admitiendo carga á flete y pasajeros en sus hermosos camarotes SOBRE CUBIERTA, para

NEW YORK
FILADELFIA
BALTIMORE.

Al reducido precio de **$ 40, ORO.**

A los pasajeros que se dirijan á Nueva York ó Baltimore se les conducirá el equipaje gratis al paradero, entregándoles en esta su boleta de ferrocarril para dichos puntos.

JUNIATA ..... Idem ..... Mayo 19
JUNIATA ..... Idem ..... Junio 5
JUNIATA ..... Idem ..... Julio 7
JUNIATA ..... Idem ..... Agosto 4

De más pormenores informará, Mercaderes 10, su consignatario Guillermo Nelken. 4mal6ab

VAPORES COSTEROS.

Línea de vapores españoles por la costa del Sur de San Pelayo y Torre.

VAPORES ESPAÑOLES

MANZANILLO

Capitan D. FELIPE ARTAZA.

CIENFUEGOS

Capitan D. VALENTIN LAVIN.

Estos magníficos vapores salen de Batabanó hasta Santiago de Cuba

TODOS LOS DOMINGOS

despues de la llegada del tren de la mañana, toca en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro á Puerto Santa Cruz y Manzanillo.

SAN QUINTIN

Capitan D. JUAN ESPINO.

Las salidas de este vapor, dedicado particularmente á llevar la carga que no puedan admitir á quellos vapores, se anuncia oportunamente.

Se recibe carga para los puntos expresados todos los dias de la semana, excepto el sábado, entregando los conocimientos en la casa consignataria los mismos dias de su despacho.

Los Sres. pasajeros deberán salir de la Habana los domingos en el tren que sale de Villanueva á las 5 y 45' de la mañana, con direccion á Batabanó.

Si algun pasajero quiere evitarse la molestia de madrugar, puede los sábados salir en el tren de las 2 y 45 de la tarde, y comer y dormir en el vapor, sacando ántes papeleta en la casa consignataria.

A la llegada de estos vapores la Empresa tiene preparado un tren extraordinario en Batabanó para conducir los pasajeros á la Habana, sin demora alguna.

Para más detalles dirigirse á la casa consignataria.—SAN PELAYO Y TORRE.

6 ms bp-22 d *Amargura 16.*

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA SUR DE SAN PELAYO Y TORRE.

Vapor

MANZANILLO

Capitan Artaza.

Este grandioso y sólido vapor saldrá del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo

El domingo 22 de agosto,

admitiendo pasajeros y carga para los citados puertos. Se recibe carga para este vapor y el CIENFUEGOS de la misma línea

TODOS LOS DIAS.

Las guias y conocimientos se entregarán en la casa consignataria el mismo dia de su despacho, con objeto de no sufrir demora en los almacenes de Batabanó. Los señores pasajeros deberán salir el mismo domingo en el tren que parte de Villanueva á las 5 y 45 de la mañana. Si algun pasajero no quiere madrugar puede salir el sábado de Villanueva en el tren de las dos y 45 de la tarde, comer y dormir en el vapor sacando antes papeleta en la casa consignataria.

De más pormenores informará la casa consignataria. Amargura 16, San Pelayo y Torre.

Línea de Vapores Españoles entre la Habana y Matanzas,

DE

PRECIADO, CRESPO Y C

Vapor

MANUEL TORRENTE,

capitan, D. Pedro Alvarez de Toledo.

Este buque saldrá con regularidad de la HABANA los miércoles y sábados á las 7 de la noche y de MATANZAS los lúnes y juéves á la misma hora.

Para más pormenores informarán abordo, ó sus consignatarios, Oficios 32, CHIA, GOICOECHEA Y Cª

La carga se recibirá por los muelles de San José ínterin se habiliten los de Luz, cuyo aviso se dará oportunamente. ms9jl

Vapor

CLARA.

Capitan Ron.

Demora su salida para mañana 19 á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros para Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba.

Lo despacha su consignatario José Baró, calle de Paula nº 10 esquina á la de San Ignacio. 1bp18ag

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.
OFICIOS 30, (PLAZA DE SAN FRANCISCO)

Vapor CRISTOBAL COLON,

Capitan OSLE.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario, para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á las dos y media de la tarde saldrá de Colon, y á las tres de Coloma, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

VAPOR ESPAÑA,

Capitan JAUREGUIZAR.

Saldrá de Batabanó los juéves por la tarde despues de la llegada del tren con destino á Dayaniguas, Punta de Cartas, Bailen y Cortés.

RETORNO.

Los domingos al amanecer (si la marea lo permite), saldrá de Cortés; á las ocho de Bailen; á las once de Punta de Cartas, y de Dayaniguas á las cinco de la tarde, amaneciendo los lúnes en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana en la misma forma que á los del vapor COLON

Tanto en el viaje de ida como en el de regreso tocará en el bajo de Coloma, en cuyo punto serán trasbordados los Sres. pasajeros á bordo del vaporcito FOMENTO, que los conducirá á Coloma y Colon; así como de estos destinos serán conducidos los señores pasajeros al vapor LERSUNDI que los llevará á los puntos á que se dirijan.

Vapor GENERAL LERSUNDI.

Capitan MANSO.

Sin itinerario fijo: preparado para las atenciones que exije el mejor servicio de la Empresa.

Goletas Angelita y Voluntario.

PATRONES POMARES Y TUR.

De Batabanó todos los viérnes, con la carga de Colomb.

RETORNO.

Los domingos saldrá de Colomb para Batabanó con a carga que se presente.

VAPOR CONDE DE VALMASEDA,

Capitan GUTIERREZ.

Hace la navegacion del rio Cauto, desde el puerto de Manzanillo.

ADVERTENCIAS.

1ª Las personas que se dirijan á Vueltas-Abajo saldrán los juéves y sábados respectivamente en el tren expreso que con destino á Matanzas sale de Villanueva á las dos y cuarenta y nueve minutos de la tarde, debiendo cambiar de tren en San Felipe, donde encontrarán al efecto el extraordinario que los conducirá á Batabanó.

2ª Se advierte á los señores pasajeros que vengan á la capital en el tren extraordinario que sale de Batabanó á la llegada de cada vapor, que no podrán detenerse el expreso en San Felipe, los equipajes no podrán venir con ellos, haciéndolo en el tren general ó en cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

3ª Las cargas destinadas á Cortés y Bailen deberán remitirse al depósito de Villanueva los lúnes.

Las de Punta de Cartas los mártes.

Las de Coloma los miércoles.

Y las de Colon los juéves.

Las de Dayaniguas se admiten los lúnes, mártes, miércoles y sábados, pero se observará la mayor exactitud en lo referente á las cargas de los demas destinos.

4ª Las cargas de efectos, regulados, una por cada 3 reales fuertes en oro, del ferro-carril, á $1-25 cts.

Las de tabaco á $1-87½ á excepcion de las de Dayaniguas, que son á $1-62½.

El guano del Perú á 10 centavos arroba.

Los carruajes de dos ruedas, carretas ó carretones á 15 pesos.

El carbon de piedra y vegetal se regulará por cargas de á 8 arrobas á $1-25.

Otros bultos pequeños tienen su tarifa á bordo.

Maderas de dimension y tirantaria serán objeto de ajuste convencional.

Los precios de pasaje son los siguientes:

De Batabanó á	Popa	Proa	Crioollos en clavos	Ganado vacuno y caballar.
Dayaniguas y vice-versa	7 50	4 50	3 75	7 50
Coloma y Colon idem	15 75	10 00	7 85	15 75
Punta de Cartas idem	17 25	10 95	8 60	17 25
Bailen y Cortés idem	18 00	11 40	9 00	18 00
De Dayaniguas á				
Coloma y Colon idem	9 40	5 75	4 75	.....
Punta de Cartas idem	10 95	6 65	5 50	10 95
Bailen y Cortés idem	15 75	10 00	7 85	15 75
De Coloma y Colon á				
Punta de Cartas idem	7 50	4 50	3 75	.....
Bailen y Cortés idem	12 00	7 15	6 00	.....
De Punta de Cartas á				
Bailen idem	6 00	3 55	3 00	6 00
Cortés idem	9 00	5 70	4 50	9 00
De Bailen á				
Cortés idem	4 50	2 85	2 25	4 50

NOTA.

5ª Los vapores se despachan en el escritorio hasta las dos de la tarde, y la correspondencia y dinero se recibe hasta la una. El dinero devenga un cuarto por ciento para fletes y gastos. Si los señores remitentes exigen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el tres cuartos por ciento, con las condiciones expresadas en la nota que consta al márgen de los recibos. La Empresa sólo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que le entregue.

6ª Para facilitar las remisiones y para evitar trastornos y perjuicios á los señores remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una agencia en el despacho de Villanueva con este sólo objeto, y no se admite más carga que la que se despache por dicha agencia. La carga despachada por agencias extrañas se quedará detenida en Batabanó, sin que la Empresa sea responsable á los perjuicios ó pérdidas que sufra. La agencia de la Empresa entregado los dias en el escritorio las guias y conocimientos de la carga que se despache, evitando esta molestia á los señores remitentes.

7ª Los sacos de guano que no se hayan extraido por sus dueños en los almacenes de la Empresa en el término de quince dias, devengarán dos reales por cada uno y otros dos reales por cada quince dias más que continúen depositados, segun el artículo 15 del Reglamento de la Compañía.

8ª El vapor VALMASEDA lo tiene consignado la Empresa á los señores P. Rovira y compañía, del comercio de Manzanillo, con quienes podrán entenderse los cargadores de aquellos destinos

Se advierte á los señores almacenistas que siendo causa de frecuentes cambios y extravíos la carencia ó deficiencia de las marcas en los cercos de tasajo y efectos, no se admitirá por la Agencia de esta Empresa en Villanueva, para su despacho, ningun bulto de esa clase que no lleve su marca bien clara en un pedizzo de lienzo adherida al envase.

Igualmente se advierte que, estando terminantemente prohibida por la Superioridad, la remision de fósforos, como no sea en caja de zinc á propósito y con rótulos claros de lo que contienen; esta Empresa, en su deseo de evitar la denuncia que podría y debería hacer al Gobierno de los señores que infringen esta disposicion Superior se limita á mojar la caja ó bulto que aparezca contenerlos, devolviéndolos á esta capital á la disposicion del remitente; medida de que no puede prescindirse si se quiere evitar el inminente riesgo de vidas é intereses que encierran dichos bultos.

Habana, 12 de noviembre de 1874.—El Sub-Director, *José Olano.*

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

AVISO Á LOS CARGADORES.

Con objeto de evitar en lo posible el cambio de destino de los bultos confiados á esta Empresa, debidos en su mayor parte á la aglomeracion de cargas de distintos puntos en un mismo dia, he resuelto que desde el miércoles 1º de Setiembre entrante, las cargas destinadas á Colon se remitirán al depósito de Villanueva los miércoles y juéves de cada semana, y las de Coloma los viérnes y sábados: en el bien entendido de que, el Agente de esta Empresa rechazará sin atender á pretextos alguno, las cargas que no vayan en los dias señalados.

Habana, Agosto 1º de 1875.—El Sub-Director, JOSÉ OLANO. 45-1ºag

EMPRESA DE VAPORES costeros por el Sur de esta isla, de Menendez y comp., de Cienfuegos.

Vapores:

TRINIDAD,

Capitan Calleja

GLORIA,

capitan Muniategui.

TODOS LOS MIÉRCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

GLORIA,

Capitan Muniategui.

TODOS LOS DOMINGOS.

Sale este nuevo y espléndido vapor del surgidero de Batabanó para las Tunas de Sancti Spíritus, tocando en Cienfuegos y Trinidad, regresando á Batabanó los juéves en cuyo punto un tren especial del Camino de Hierro, conducirá los señores pasajeros á la Habana.

OBSERVACIONES.

1º Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea

TODOS LOS DIAS.

2º Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3º Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto dichos señores como sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4º Todos los militares que viajen por cuenta del Estado no se admitirán abordo de los vapores de esta Empresa sin cuando la papeleta de embarque, dada por los comisarios de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

Para mas pormenores, impondrá su consignatario D. Juan Pueyo.—Habana.—San Ignacio 82.

Empresa de Vapores por la costa Norte de esta Isla, de M. Torres y Samá,

Siendo de la propiedad de esta Empresa los magníficos vapores NIAGARA, SARATOGA, y el no menos cómodo y acreditado CUBA, ha resuelto establecer en dicha línea el siguiente itinerario fijo para las entradas y salidas, en los puertos de sus escalas.

Los vapores NIAGARA y SARATOGA:

Saldrán de la Habana los dias 3, 13 y 23 y llegarán á Nuevitas el 5, 15 y 25.
De Nuevitas los dias 5, 15 y 25 y llegarán á Gibara los 6, 16 y 26.
De Gibara idem 6, 16 y 26, idem Baracoa, 7, 17 y 27.
De Baracoa idem 7, 17 y 27, idem Cuba, 8, 18 y 28.
De Cuba idem 8, 18 y 28.

REGRESARÁN.

Saldrán de Cuba los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Baracoa el 4, 14 y 24.

LA VOZ DE CUBA.

HABANA, 18 DE AGOSTO DE 1875.

El "Mal de España" y *El Moro Muza*.

II.

Hemos dicho que nuestro apreciable colega *El Moro Muza*, á pesar de haber publicado ya dos artículos al parecer para impugnar los que nosotros escribimos con el título de "*El mal de España*," no ha tocado ni en poco ni en mucho la cuestion capital que en ellos ventilamos. Y no solo no la ha tocado, sino que ni siquiera parece haberse apercibido de ella, puesto que no hace sobre ella la menor alusion. El que lea los artículos del *Moro Muza* sin leer los de LA VOZ DE CUBA, no tendrá la menor idea de aquella cuestion, y creerá que la que hemos tratado es muy diferente. Llamamos sobre este particular la atencion de nuestro colega, á quien decimos con toda lealtad que no podemos suponer ni remotamente la intencion de desfigurar nuestros conceptos. De todos modos, sentaremos otra vez la cuestion; que bien vale la pena, por su vital importancia, de ser bien comprendida y dilucidada.

Hé aquí de que manera la formulamos desde el primero de aquellos artículos: "La revolucion ha proclamado la soberanía del número como su principio fundamental, como su razon suprema, como su derecho incuestionable; y sin embargo, esa misma revolucion *nunca jamás ha tomado para nada en cuenta la voluntad del pueblo español al realizar sus actos.* Estos actos de la revolucion han sido siempre los de una minoría que por medio de buena organizacion, astutas combinaciones, habilidad en su direccion, tenacidad y osadía en sus empresas, ha logrado con frecuencia imponerse á la mayoría y dominarla. La soberanía del número, ó sea la voluntad del pueblo español, ha sido el pretexto, el principio á que se ha apelado en la teoría; pero en la práctica, los revolucionarios para nada se han acordado de esa voluntad del pueblo español. Al contrario: nada ha habido más opuesto á la voluntad de la inmensa mayoría de la nacion, que los actos de los revolucionarios llevados á cabo á nombre de la soberanía del número."

Esta es la cuestion, y nos parece que está aquí planteada con toda claridad y franqueza. Y sin embargo, para que no pudiera caber sobre ella duda alguna, despues de haber enumerado los hechos culminantes de la revolucion desde que fué implantada en España por las funestas Córtes de Cádiz, agregamos lo siguiente: "Todo esto, y mucho más que no enumeramos, lo han hecho los revolucionarios españoles invocando el principio de la soberanía del número; y sin embargo, todos y cada uno de estos actos se han realizado en oposicion diametral con la voluntad de la inmensa mayoría de la nacion. No parece sino que, á los ojos de los revolucionarios, esta voluntad de la mayoría, que en la teoría es la fuente de todo derecho y que debiera ser siempre inviolable y sagrada, en la práctica no existe sino para ser violada, ó cuando ménos enteramente desconocida."

Más adelante agregamos todavía estas palabras: "La diferencia entre los deseos y exijencias del pueblo, tales como los revolucionarios las han supuesto al empezar sus movimientos trastornadores, y tales como se han observado constantemente en la práctica, áun despues del triunfo pasajero de la revolucion, ha sido siempre la más completa."..... "Este irritante desprecio del pueblo, esta burla incesante y cruel que de él se hace, atribuyéndole deseos que no tiene y mofándose de los que tiene realmente: este empeño constante en reconocerle en la teoría todos los derechos y arrebatárselos en la práctica, en ninguna parte se ha llevado más adelante que en España."..... "El desprecio con que los revolucionarios españoles han llegado á mirar los deseos y la voluntad del pueblo, cuya soberanía no cesan sin embargo de proclamar, ha llegado á un extremo que probablemente no tiene igual en ningun país de la tierra"..... ....."; Oh! los deseos y la voluntad de la nacion y los intereses del país, nada significaban ante las exijencias caprichosas de Zorrillistas y Salmeronianos, Topetistas ó Sagastinos. Lo que importaba á la revolucion era contentar las exijencias de esas pandillas, estuviesen ó no de acuerdo con las exijencias de la nacion. ¡Así ha gobernado el país durante seis años una revolucion que proclamaba como principio fundamental la soberanía del número, y que para ejercer el gobierno ostentaba como su título de lejitimidad la voluntad de la nacion!"

Nos parece que todo esto está bastante explícito, y que despues de haberlo leido no era fácil equivocarse con respecto á la naturaleza de nuestro pensamiento. Sin embargo, para que nadie pudiera acusarnos en este particular de ser incompletos ó de ocuparnos de cuestiones sin inmediata aplicacion, al concluir nuestro trabajo y aludiendo á la nueva Constitucion cuyo producto se estaba elaborando, escribimos estas líneas, que nos parecen bastante terminantes: "No somos demócratas, ni por asomo; pero quisiéramos que se tomáran más en cuenta la voluntad, los deseos y aspiraciones de la nacion al constituirla de nuevo. Las utopias de los ideólogos, como les llamaba el primer Napoleon, serán, en abstracto, tan hermosas como se quiera: pero cuando tienden á que se constituya el país de una manera contraria á sus usos y costumbres, creencias, deseos y aspiraciones; es decir, cuando se le quiere OBLIGAR á que *deje su manera de ser, para ser de otra manera diferente*: lo que hacen no es más que continuar la obra de la revolucion, y por consecuencia precisa, continuar sus desastres."

¿Se quiere más claridad? ¿Podrá decirnos *El Moro Muza* de qué modo podíamos habernos espresado para ser más esplícitos y para que se destacara con más diafanidad y precision la cuestion que en aquellos artículos ventilamos? Y ¿será posible que esa cuestion, que es la importante, que es enfáticamente *la cuestion* que en aquellos escritos hemos tratado, se haya escapado á los ojos perspicaces de nuestro ilustrado colega, á la vez que no se le escapaban los pequeños incidentes de Lardizábal, y del art. 2º de la convocatoria de la Rejencia, y de las frases de D. Vicente Lafuente sobre el *público de Cádiz* en 1810, y todos los demas por el estilo? ¿Será posible que *El Moro* lo haya visto todo en nuestros artículos, ménos su asunto principal, ménos la cuestion que en ellos hemos venido discutiendo.

Desde el principio de su trabajo, nuestro colega manifiesta una tendencia que no nos parece justa. En el diálogo que supone entre Ibrahim y Amurates (cuyo Amurates representa el mismo *Moro* en persona), dice que cuando el primero se le presentó.... Pero mejor será que oigamos sus propias palabras.

"Traia en las manos (dice) varios números de un estimable colega de esta capital—(LA VOZ DE CUBA)—y con ellos queria probarme que todo el mal de España proviene del espíritu revolucionario de las Córtes de Cádiz, donde se sentó, como fundamento de derecho político, la ley de las mayorías, ó sea la preponderancia de la voluntad del mayor número.

—Pues qué, le dije yo, ¿te parecería á tí más racional lo contrario? ¿Crées tú que es el voto de las minorías el que debe prevalecer?

—Sí Señor, me contestó muy sério Ibrahim, y todos los que se han inspirado en los escritos históricos de Lafuente, sostienen opiniones idénticas á las mias."

Otro dia, si nuestro apreciable colega lo desea, tendremos el gusto de discutir con él lo que él llama la *ley de las mayorías*; pero por lo pronto no nos parece justo que pretenda crear la impresion de que esta es la cuestion que hemos querido ventilar ahora. Para nada hemos discutido este principio: lo que hemos hecho ha sido hacer constar que la revolucion, despues de haberla proclamado en la teoría como su principio fundamental, como su razon suprema, como su derecho incuestionable, en la práctica lo ha violado constantemente, no tomando jamás para nada en cuenta la voluntad del pueblo español, y haciendo todo lo contrario de lo que esta voluntad exijía. Por esta flagrante inconsecuencia hemos acusado y condenado á la revolucion; y sin ser nosotros revolucionarios, hemos pedido que se observara más aquel principio, tomando más en cuenta la voluntad de la inmensa mayoría del pueblo español, sus deseos y aspiraciones, al constituir de nuevo la nacion.

Fijado ya este punto de manera que á nuestro buen colega no pueda ya escapársele otra vez el verdadero asunto de nuestros artículos, y las cuestiones que en ellos ventilamos, haremos de paso una observacion que nos sujieren las líneas suyas que hemos copiado. Es muy probable, como él asegura, que todos los que se han *inspirado* en los escritos históricos de D. Vicente Lafuente, sostengan opiniones idénticas á las suyas; pero esté seguro nuestro colega que eso no reza con nosotros. Son ya muchas las canas que peinamos, y estamos seguros de que ántes de que D. Vicente Lafuente escribiese su *Historia de las Sociedades Secretas en España*, nosotros abrigábamos ya las mismas convicciones que abrigamos hoy, y las habíamos expuesto y defendido largamente por escrito. Nuestras inspiraciones no las recibimos de este ó aquel autor, como parece creer nuestro colega. No negamos que la clase de estudios á que nos hemos dedicado y los autores que hemos leido no hayan contribuido á formar nuestras convicciones; pero á lo que principalmente las debemos, es á atenta y constante observacion de los hechos que han ocurrido durante la larga série de años que han pasado desde que tenemos uso de razon.

Y puesto que hemos descendido á los pormenores ó incidentes en los que nuestro buen colega ha tenido á bien entretenerse, prescindiendo de la cuestion principal que en nuestros artículos ventilamos, tratándose de lo que pasó en Cádiz en la época de aquellas famosas Córtes, le diremos que ni él, ni D. Modesto Lafuente, ni nosotros, fuimos de ello testigos presenciales. Lardizabal si lo fué; y por esto nosotros preferimos creer lo que él refiere, puesto que refiere lo que vió, que no lo que refiere D. Modesto Lafuente, que no puede hablar más que de oidas. Por lo que hace á nuestro colega, puede creer lo que mejor le cuadre, y claro está que le ha de cuadrar más aquello que esté más de acuerdo con sus opiniones avanzadas.

Por lo demás, ninguna intencion tenemos de trazar la historia pormenorizada de aquellas Córtes, ni podría hacerse esto en un artículo de periódico; lo cual, empero, no impedirá que hagamos sobre ellas una observacion que será suficiente para que nuestros lectores y todo hombre imparcial y desapasionado pueda medir con exactitud todo su valor moral, á pesar del elojio que de ellas ha hecho Alaman, y que nosotros hemos reproducido sin impugnarlo. Por las leyes todas del país, por derecho tradicional que contaba largos siglos de existencia; por asentimiento y voluntad de la numerosísima mayoría de la nacion, la soberanía de España residia en el monarca, que con arreglo á la ley ocupaba el trono que habia ocupado Recaredo y San Fernando. Los diputados á las Córtes de Cádiz, siguiendo la tradicion, obedeciendo la ley, y conformándose con la voluntad de la nacion, el dia 24 de diciembre de 1810 juraron, en manos del Presidente de la Rejencia, reconocer como Rey y Soberano á Fernando VII, á quien reconocía toda la nacion sin excepcion ninguna. Sin embargo, como los revolucionarios, como con tanto chisto decia Selgas refiriéndose á cierto personaje, tienen la desgracia de que todos los juramentos les salen falsos, apénas habian prestado aquel juramento cuando lo violaron en seguida escandalosamente, declarando que *la soberanía residia en la nacion*, y asentando que *la nacion eran ellos*. Así es que su primer acto fué avasallar á la Rejencia que gobernaba á nombre del Soberano; y ordenando á sus individuos que esperasen las órdenes de las Córtes, se les obligó á que se presentasen aquella misma noche á reconocer y jurar esa nueva soberanía. ¿Obrarian en esto aquellas Córtes conforme á la voluntad de la inmensa mayoría de la nacion española?

Para contestar á esta pregunta, repetiremos la justísima observacion de Alaman que reprodujimos ya en nuestro primer artículo, al hablar de la obra revolucionaria de aquellas Córtes: "La masa de la nacion "no tomaba interés alguno por las nuevas "instituciones, y estas eran mal recibidas "por las clases influyentes del Estado, *no "contando en su favor más que algunos literatos especulativos de la capital, y el pequeño séquito que en tan corto tiempo ha "bian podido formarse en algunas de las ciudades grandes de las provincias*, á excepcion de Cádiz donde eran más populares." La inmensísima mayoría de la nacion no reconocía más monarca que Fernando VII, que era entónces el ídolo del pueblo español: su nombre salia de todos los labios, y era invocado y venerado por todos los españoles como el del soberano único, verdadero, lejítimo y popular; miéntras que fuera del recinto de Cádiz y de las autoridades que con ellas se comunicaban, las Córtes eran desconocidas y su existencia poco ménos que ignorada de todo el pueblo español. ¡Vaya unas Córtes soberanas; y sobretodo, vaya unos intérpretes y ejecutores de la voluntad de la mayoría del pueblo español!

Recomendamos á nuestro apreciable colega este trocito de historia, que es de pública notoriedad, y que nadie ignora en España aún sin necesidad de consultar á Don Modesto Lafuente; y damos aquí punto al presente artículo, despidiéndonos hasta otra vez, que no tardará en llegar.—*R.*

Una explicacion necesaria.

Nuestros lectores recordarán que con el título *Hecho escandaloso*, apareció en nuestro número del dia 17 del actual, una relacion de lo ocurrido en Guanabacoa al gacetillero de este periódico D. Eugenio Antonio Flores, en el paradero del ferro-carril de la Habia, el domingo último.

Cuanto se dijo en aquella relacion, fué con referencia á lo que el interesado manifestó, en el estado natural de excitacion en que le puso el grave peligro que corrió su señora y las contusiones que sufrió; pero sabedores de que algunas personas creían que las apreciaciones contenidas en el suelto podian interpretarse en sentido desfavorable al benemérito instituto de la Guardia Civil, á fin de no caer en equivocaciones tan fáciles de ocurrir en momentos de excitacion, y en prueba de nuestra imparcialidad y buena fé, tratamos de informarnos por personas completamente agenas á la cuestion, que habian presenciado el hecho, para que fuese completamente imparcial y exacto nuestro juicio, y poder colocar á cada uno en el lugar que le corresponde.

De los informes que hemos adquirido resulta, que el jefe de la seccion de Guardia Civil, que se halla en esta ciudad, no tenia ninguna obligacion de mandar fuerza alguna al citado paradero, pues no es de los puestos ni servicios que le están asignados por la Superioridad; y que si envió seis guardias y un cabo fué á solicitud de la empresa, á cuya disposicion se puso la fuerza para que la distribuyera del modo que tuviera por conveniente; haciendo con ello un sacrificio, pues no tenia bastantes hombres para todos servicios que le están encomendados. Por consiguiente, ni el jefe pudo mandar más fuerza, ni la empresa tampoco pidió más.

De los empleados de la empresa y el Guarda-almacen D. Calixto Valdés del Toro, el cobrador D. Bartolomé López, el carpintero D. Santiago Comas y el telegrafista D. Rafael Fundora, que se hallaban presentes, todos están conformes en que era tanta la gente que habia dentro de la estacion esperando el tren que era imposible contenerla: que no pudo haber mayor celo por parte de las parejas de la Guardia Civil; y que aun cuando el número de estas hubiese sido mucho muyor, difícilmente hubiera podido contener á la muchedumbre que cometió el grave atropello que tanto afectó á nuestro compañero.

No cabe, pues, interpretacion alguna desfavorable al instituto, cuyos relevantes servicios somos los primeros en reconocer, y tenemos una satisfaccion al manifestarlo así.

NOTICIAS VARIAS.

Tenemos datos seguros y evidentes de que el Sr. Ministro de la Guerra tiene dadas sus órdenes en el Ejército de la Península para que se verifique en cada batallon un sorteo de cien hombres, para que estén en Cuba, en todo octubre y primeros diez dias de noviembre.

Estos doce mil soldados instruidos y acostumbrados á las fatigas de la guerra, los conducirá la empresa de los vapores-correos de A. Lopez, que cuenta con los bastantes elementos suyos y algunos adquiridos en Alemania para traer esa expedicion casi junta, y pueda así el Capitan General, dar á la campaña de invierno toda la actividad y energía que él imprime siempre á las operaciones militares.

Damos á todos los leales la más sincera enhorabuena al ver realizados nuestros constantes deseos, porque con ese refuerzo, España dará á Cuba la tranquilidad perdida, y con la paz renacerán en breve término, aquel comercio tan próspero, aquella agricultura tan floreciente que causaban la admiracion de propios y extraños.

Elevemos un voto de gracia á S. M. el Rey y á su Gobierno por haber realizado las esperanzas de tantos buenos como aquí cobija su bandera de Castilla, y acudamos todos con nuestras fortunas á sostener al ejército en las condiciones indispensables, para que vea realizados sus sacrificios.

Esta mañana ha salido para campaña en relevo del 2º batallon de Ligeros el 4º batallon de voluntarios de esta ciudad.

Segun se nos ha manifestado, al consignar en nuestro último número que el Subinspector de la Habia D. Ramon Martinez, habia detenido al mulato Evaristo Diaz, al embarcarse en el vapor *City of Veracruz*, padecimos la equivocacion de decir que el pasaporte no estaba en debida forma, lo cual no es exacto, pues el pasaporte estaba en debida regla, sino que sus señas no convenian con las del individuo que lo llevaba, por cuya razon se hizo sospechoso.

Esta mañana entró en nuestro puerto el vapor español *Niágara*, procedente de Nuevitas.

El vapor americano *Columbus* sale mañana juéves para Nueva-York, á las cuatro de la tarde. La correspondencia se recoje á las tres en el Consulado general de los Estados Unidos y en la Administracion general de Correos.

Dice *La Aurora del Yumuri* de Matanzas:

El viérnes hemos tenido el gusto de ser visitados en esta ciudad por el Sr. D. José Martinez Fortun, bizarro y distinguido coronel del regimiento de caballería Voluntarios de Camajuaní, que despues de unos cuantos dias de permanencia en la capital vuelve á las Villas á continuar al frente de su brillante regimiento sus eminentes servicios en pró de la causa española.

Deseamos prosperidades á nuestro distinguido y particular amigo y que su incesante celo en batir al enemigo dé por resultado el exterminio de este en la zona de que es jefe el Coronel Fortun.

—El sábado de la semana próxima pasada se encontraba el niño Enrique Torres hijo de nuestro buen amigo D. Pedro, jugando inmediato á una prensa tipográfica é inmediatamente hubo de poner un pié en el lugar de ella precisamente donde las platinas en su giro operan la impresion, cogiéndole el dedo pulgar que ha habido necesidad de amputarle á fin de evitar más grave consecuencia.

Sentimos el percance, deseando al paciente pronta curacion y á sus amantes padre y madre conformidad.

Leemos en el *Porvenir* de Gibara del domingo último:

El mártes de esta semana se prendió fuego en una casa de guano de esta poblacion. Aunque no lo presenciamos porque vinimos á saberlo ya muy tarde, se nos dice que los Bomberos acudieron con toda puntualidad al lugar del siniestro, haciendo esfuerzos aunque inútilmente por salvar de las llamas la casa incendiada pero consiguiendo aislar el devastador elemento. Se nos dice tambien que han ocurrido varias desgracias que no podemos detallar por falta de pormenores, pero sí hemos visto al telegrafista Sr. Cuevas bastante lastimado de una pierna, por sobre la cual le pasó la bomba. No olvidar para los dias de prueba lo que la experiencia nos vá enseñando y preparemos con tiempo cuantos medios de extincion podamos allegar.

En la mañana de ayer fueron reducidos á prision 36 individuos que la policía encontró en el teatro de Villanueva, lo cual ha dado orígen á torcidas interpretaciones; pero enterados de lo ocurrido podemos asegurar que la mayor parte se componen de chinos indocumentados que han sido remitidos al depósito de los fosos, y los restantes pertenecen al número de vagamundos, sospechosos etc.

Nuestras correspondencias de Roma dan pormenores del Consistorio celebrado el dia 5 de julio, y cuyos resultados en la parte relativa á los prelados de España adelantó ya el telégrafo. El patriarca de las Indias fué el primer proclamado por Su Santidad; el Sr. Benavides y Navarrete, hermano del embajador cerca de la Santa Sede, debe abandonar el obispado de Sigüenza.

Seis fueron los obispos metropolitanos preconizados en dicho Consistorio; el de Toledo el de Mesina. el de Larisa, el de Siracusa, el de Bamberg, el de Santiago de Cuba y el de Cashel en Irlanda. El rector de Monserrat en Roma, delegado por nuestro primado el cardenal Moreno y por el Sr. Martin de Herrera, arzobispo de Cuba, recibió de manos de Su Santidad los pálios, que consisten en un gran escapulario blanco con tres cruces, que se colocan al pecho y en la espalda.

Los obispos preconizados, segun anticipó ya el telégrafo, fueron los de Málaga, señor Martinez Fernandez, que ha descendido de su alto rango de metropolitano de Tarragona, segun sus deseos, de Trieste, de Mondoñedo, Sr. Crespo de Kalich, de Santa Marta, de Córdoba, Sr. Gonzalez, de Pergola de Noto, de Koenigsgraetz, de Belley, de Calahorra, Sr. Catalina, hermano del ilustre catedrático; de Leon, Sr. Fernandez de Castro; de Santander, Sr. Calvo y Valero, de Puno, de Auria, de Gerra, de Abdera, de Marcopoli y de Adana.

Pio IX se presentó en el Consistorio á las diez de la mañana, rodeado de una veintena de cardenales, que son cuantos hoy se hallan en Roma. Apoyándose en un pequeño baston, pero mostrando una salud escelente, ocupó el trono, y con voz placentera proclamó los nuevos prelados de la Iglesia.

A consecuencia de la desviacion probable del curso del Tiber, á fin de llevar á cabo á rectificacion de este rio, dicen algunos diarios extranjeros que los judíos de Roma han propuesto repetidas veces y ofreciendo gruesas sumas, desviar el curso del rio en el verano, para que, quedando en seco su lecho, se pueda buscar en él una parte de los despojos del templo de Jerusalem "enterrados en el cieno de este rio." Este relato es ridículo y carece de todo fundamento.

Desde luego nada hay que indique que los despojos ópimos del templo de Jerusalem, llevados á Roma por Tito, hayan sido arrojados al Tiber.

La mesa de oro de un peso enorme, segun la opinion de Flavio Josefo; el candelabro de oro tambien de siete brazos, y las trompetas de plata, cuya forma reproduce con toda exactitud el arco triunfal de Tito, quedaron de propiedad de este. Lo que hay de positivo es que repetidas veces, no con el objeto que se indica, sino con el de estraer las antigüedades de todas clases que debe conservar en el fondo el rio Sagrado, judíos y cristianos han solicitado autorizacion para dragar, escavar y dejar en seco algunas parajes del Tiber, lo cual siempre se ha negado.

En la actualidad se ha constituido una sociedad cosmopolita para hacer escavaciones en el fondo del rio cuando se hagan las obras de rectificacion de su curso en un plazo mas ó ménos largo, y parece que el gobierno se reserva la propiedad en absoluto de todas las antigüedades.

Segun los estados publicados, el movimiento de buques y productos habidos en el canal de Suez durante el mes de junio último y el de igual periodo de 1873 y 1874, ha sido el siguiente:

Mes de junio.	1873	1874	1875
Número de buques,	87	82	108
Producto en francos,	1.699,017	1.429,373	2.115,000

Total de buques en los seis primeros meses de 1875 comparados con 1873 y 1874:

	1873	1874	1875
Número de buques,	652	642	822
Producto en francos,	11.846,309	12.611,949	15.259,170

En el condado de Chenango, Nueva York, residen actualmente dos hermanas llamadas Travese, cuyo peso en junto es de 420 libras!

Ocurrencias.

Las de ayer son las siguientes:

El celador del barrio del Cristo remitió al vivac á un individuo por hurto de 300 pesos.

El mismo impuso multa á una meretriz por infraccion á la circular de 18 de Mayo de 1874.

El de San Juan de Dios remitió á la cárcel á un individuo por hurto de una caja de vino.

El mismo funcionario participa que un cabo del batallon del Orden público condujo á la celaduria á un cochero y un vendedor de flores por haber tirado el primero el tablero del segundo, pero habiéndole abonado los daños causados los dejó en libertad.

El celador de San Felipe participa estar rota la cañeria de agua calle de Compostela frente al núm. 75.

Fué remitido al vivac por el celador del primer distrito para ingresar en el Asilo á disposicion del señor Alcalde Mayor, un jóven dependiente de la calle de Obrapia número 58 por hurto de 300 pesos á su principal. Se instrugen diligencias sumarias en averiguacion del hecho.

Por el mismo funcionario del primer distrito se impuso una multa á una meretriz por faltar á un sereno.

Varios chinlampines que se entretenian en fumar opio fueron remitidos al depósito de Cimarrones.

Varios nenes estropearon en el mercado de Colon á un asiático, causándole una herida leve, sin que se haya podido averiguar quienes fueron.

El celador del barrio de la Punta da cuenta que un niño de aquel barrio se dió una caida causándose algunas heridas.

El celador del barrio de Marte remitió al cuartel principal á un individuo por ser de los deportados á Isla de Pinos que se fugaron á la Guardia civil al ser embarcados.

El celador de la Ceiba remitió á Recojidas una morena por escandalosa.

Fué remitido al hospital civil por el celador de Dragones un pardo que á causa de su embriaguez se causó una herida en la cabeza.

El celador de San Leopoldo remitió á la cárcel á un prójimo por indocumentado.

Fué remitido á la cárcel por el celador del 7º distrito un pardo por heridas causadas á otro de su clase.

Al mismo funcionario se presentó un vecino de la calle de la Maloja con tres heridas en la cara, manifestando habérselas inferido un prójimo del mismo barrio, que fué detenido y remitido al cuartel principal. Asistido el herido por el facultativo de la casa de socorro del distrito, se reservó el pronóstico.

Y nada mas.

ISLA DE PUERTO-RICO.

Las noticias de esta isla son de escaso interés.

Hé aquí las principales que encontramos en el *Boletin Mercantil*, hasta el 13 del actual:

Se ha adjudicado á D. Julian Cabrero la subasta de un millon ochocientos mil kilógramos de tabaco en hoja boliche de Puerto-Rico para las labores de las fábricas nacionales, al precio de 50 céntimos de peseta cada kilógramo.

—Dos meses llevan de hacer guardia con toda regularidad los Voluntarios. El Excmo. Sr. Capitan General, con objeto de aliviarlos un tanto, los ha hecho relevar el 28 de las guardias del Tesoro y puertas de Tierra y San Justo, quedando actualmente dando solo la de la Fortaleza.

—D. Francisco Larroca que se habia acercado al Sr. Ministro de Ultramar en compañía de una comision del Centro Hispao-Ultramarino de Madrid para pedirle que tocara en este puerto un vapor correo mensual de regreso para Europa, acaba de formar parte de otra comision que se ha presentado el 1º de junio al Sr. Ministro de Hacienda entregándole una instancia en que se pide se sirva declarar libres de derechos en la Península la importacion de los mascabados de Puerto-Rico, ó, en caso de negativa, que permita el establecimiento de depósitos en determinados puertos de la metrópoli.

—Ha salido de San Thomas el vapor *Investigator* en direccion á Holand Bay, Jamaica, para desde allí venir componiendo el cable que nos une con aquella isla. Cuando llegue aquí ya funcionará dicho cable.

—Se ha inaugurado la estacion telegráfica de Cayey, habiendo mediado las felicitaciones de costumbre entre aquel pueblo y el Gobierno General.

—A fin de que no se alarmen en los puertos extranjeros suponiendo que es malo nuestro estado sanitario y por ende que repugnen la entrada de los buques de nuestra procedencia, debemos manifestar que hemos tomado informes fidedignos y desde el sábado 31 de Julio al 5 del corriente inclusive no han enterrado en nuestro cementerio mas que dos adultos y tres párvulos, ninguno de los cuales ha fallecido de viruelas.

—El dia 28 de Junio se inaugurá con un baile el Casino Español de Arecibo. El 26 de Febrero el Sr. Alcalde de aquella villa pasó una circular á las personas mas distinguidas de la poblacion, exponiendo la necesidad que tenia Arecibo de un centro de reunion, donde al par que se recrea el ánimo se instruye el hombre. Dicha circular fué obsequiada por ciento diez caballeros, é inmediatamente se encargaron los útiles necesarios para su pronta instalacion.

El Casino trata de adquirir una buena biblioteca con sus propios fondos y con los donativos que espera de algunos particulares.

Hemos recibido un ejemplar de su reglamento por el cual vemos que admite reciprocidad con los demás casinos existentes en la isla.

—Ha llegado á Santhomas en el vapor aleman el laborante Betances despues de haber tenido conferencias en Puerto Plata, Santo Domingo, Port-au-Prince y Cabo-haitiano. Tenemos entendido que el Sr. Gobernador de la vecina isla no le ha dejado saltar á tierra. A todo esto, nuestro cañonero *Lince* está allí echando su ojo avizor sobre el doctor *moreno*. ¿Se irá este para Europa? ¿Tratará de hacer un alijo en esta tierra y largarse luego él á respetable distancia de nuestros Remington? ¿Irá á Europa convencido de que no debe dedicarse mas que á la curacion de enfermos? ¿Querrá hacer la hombrada de dejarse fusilar en Puerto-Rico? No lo sabemos, pero sí damos el alerta sobre la proximidad del adorable doctor Betances.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

VAPOR DE NUEVA YORK.—Dos dias adelantan las fechas de los periódicos de Nueva York que de dicho punto nos ha traido el vapor *City of New York*, entrado en puerto en la tarde de ayer. Las noticias de más interés son las siguientes:

Despachos del 6 de agosto.

París.—El tribunal de apelacion ha aprobado el fallo por el cual, el artista Courbet queda condénado á pagar las costas de la restauracion de la columna de Vendome.

Del 7.

Dublin.—El lord corregidor de esta ciudad ha publicado una órden prohibiendo los disparos de fuegos artificiales que esta noche debian tener lugar en Phœnix Park.

La causa alegada para dicha determinacion es el haber tenido noticia de que se trataba de alterar el órden.

Parece que habian llegado á esta ciudad varios irlandeses procedentes de Inglaterra, armados con revolvers y decididos á promover un conflicto, si durante algunas de las fiestas se oia un solo tiro.

Estos informes fueron comunicados al lord corregidor por Su Eminencia el cardenal Cullen, que juzgó de su deber el hacerlo así.

Del 8.

Lóndres.—Hoy se ha celebrado en esta ciudad el centenario de O'Connell con un *Te-Deum*, que Su Eminencia el cardenal Manning dispuso se cantase en todas las iglesias del arzobispado, y con un banquete dado en el Hotel de Cannon Steet.

En Glasgow ocurrió ayer un sério tumulto entre los orangistas y los católicos durante la celebracion del centenario de O'Connell, del cual resultaron cinco agentes de policía estropeados. Se verificaron 50 arrestos.

El alboroto se repitió esta noche.

París.—Esta noche han salido para Lóndres los tiradores americanos acompañados de algunos amigos.

Del 9.

Lóndres.—Anoche se verificaron nuevos arrestos en Glasgow á consecuencia de la repeticion de los disturbios.

Salieron lastimados muchos de los amotinados y algunos policías.

Las tropas están dispuestas con objeto de prevenir ulteriores desórdenes.

—Con motivo de haberse anunciado la ocultacion de Alexander Collie se ha suspendido el proceso que á este y á William Collie se les habia formado á consecuencia de los cargos que contra ellos resultaban, por haber obtenido cantidades del Banco de Lóndres y Westminster con falsos pretestos.

En vista de esto, la fianza que el prófugo habia presentado ha sido embargada, habiéndose expedido una órden de arresto contra él.

Los procuradores de dichos señores, así como su abogado defensor Mr. Ballantine, han anunciado que se retiran del asunto.

La prosecucion del proceso se limitará por ahora en lo relativo á William Collie miéntras dure la ausencia de Alexander.

A este último se le ha pregonado para que comparezca en el término de un mes, suspendiéndose hasta entónces la causa.

Se han ofrecido 5,000 pesos de gratificacion al que lo prenda.

Dia 10.

Lóndres.—Despachos oficiales de Glasgow dirigidos al *Standart* manifiestan que unos 60 revoltosos, muchos de los cuales se encuentran gravemente heridos y contusos, fueron conducidos ayer por la mañana ante los magistrados, despues de lo cual fueron encarcelados.

El lúnes se repitieron los disturbios en los arrabales de la ciudad, dándose órden á las tropas y voluntarios para que se reunieran y estuvieran dispuestos para salir á apaciguar el tumulto, pero este cesó al proclamarse la ley marcial.

Se ha observado que las turbas de católicos armados con hachas, manoplas de acero y cuchillos, estaban organizadas y obedecian á jefes desconocidos.

Se dice que varios de los prisioneros son fenianos pregonados.

Queenstown.—El vapor de la línea White Star *Republic*, llegado hoy á este puerto á las nueve y media de la mañana, procedente de Nueva York, ha traido la noticia de que el domingo 8 del corriente, cuando se encontraba á 430 millas al oeste de Fasnet, se encontró con la barca *Metzald* que hacia su viage de Filadelfia á Stettin, y poniéndose al habla con ella, recogió de su bordo á la tripulacion de la barca noruega *Velox*, que habia sido abandonada aquella mañana.

Seguidamente el *Republic* tomó el *Velox* á remolque, pero seis horas mas tarde se rompió el amarre. El primer oficial y nueve individuos de la tripulacion del *Republic* quedaron á bordo del buque abandonado, con instrucciones para conducirlo á Queenstown.

Del 11.

Constantinopla.—El gobernador de Bosnia recibió ayer instrucciones por telégrafo de enviar todas las tropas disponibles en aquella provincia contra los insurgentes Herzegorinos inmediatamente. Se han enviado dos batallones de esta ciudad al teatro de la insurreccion y serán seguidos por otros.

Del 12.

Lóndres.—Dice un despacho especial al *Standard* que el mártes (10) gran número de montenegrinos se unieron á los insurrectos alrededor de Trebigne y se asegura de buena fuente que Rusia no impedirá á Montenegro el ayudar á los herzegovianos.

El metálico en el Banco de Inglaterra ha aumentado £229,000.

Los directores del Banco en una reunion celebrada hoy fijaron el tipo mínimo de descuento en el Banco á 2 p.%, lo cual es una disminucion de ½ p.%

En la plaza el tipo de descuento de un pagaré á 90 dias es 1½ p.%, es decir, ⅝ p.% ménos que en el Banco de Inglaterra.

CARTA DE NUEVA YORK.

Agosto 12 de 1875.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy distinguido amigo y de mi mayor aprecio: Aun cuando el cable eléctrico no nos haya dado á conocer estos últimos dos dias, ningun hecho particular notable, respecto á la guerra civil en España, hemos recibido telegramas con ciertas generalidades, que indican no ser desacertados los juicios que emití, dias atras, sobre el aspecto general de la lucha y sus probables resultados; sí, aprovechando las ventajas obtenidas, no viene algun descuido á hacernos retrogradar, perdiendo, aunque no sea mas que en parte, las ventajas obtenidas, y sobre todo el influjo moral que iban adquiriendo las armas del gobierno.

Sin embargo, la disposicion tomada por este, para una nueva quinta de cien mil hombres, no es para mí de tan buen augurio como algunos pudieran presumir; porque, en efecto, parece mas bien indicar que no es tan grande el prestigio obtenido, cuando hay que apelar á tan violento arbitrio, tras de los grandes sacrificios de sangre que el país lleva hechos hasta ahora. Tampoco me hace buen efecto el que se apele precisamente á ese recurso extremo cuando la victoria corona por do quiera las armas de D. Alfonso; pues, si en efecto era necesario el aumento del ejército, para poner término á la lucha, no ha debido esperarse tanto en llevar á cabo la operacion, prolongando la guerra y sus consecuencias mas allá de lo necesario. A pesar de esto, bien venido sea el refuerzo, si es el último de que haya de echarse mano; tanto mas cuanto que, con él, es de suponer no habrá ya obstáculo alguno para enviar á esa isla las tropas necesarias á poner fin al bandolerismo que la asola.

A pesar de la estacion, los políticos empiezan á agitarse en este país, siendo varios los hombres notables, de uno y otro partido, que andan por ahí echando peroratas y preparando el terreno para la próxima lucha. El gobernador Tilden, del Estado de Nueva York, que parece tener algunas aspiraciones á la candidatura presidencial, ha ido á Buffalo en busca de popularidad; pronunciando un largo y notable discurso, en el cual, despues de poner en evidencia los males y defectos que se notan en la actual administracion, y sobre todo la falta de integridad y economía del partido republicano, presenta el hermoso cuadro de probidad, baratura y demas beneficios que ha de reportar el país de una administracion democrática, si lo eligen á él y á los suyos para hacer la felicidad de esta República. Es la historia de siempre; historia de que nadie haria caso, á no ser en esta tierra de impresiones y de credulidad, donde es posible engañar al pueblo cien veces y hallarlo dispuesto á dejarse engañar la ciento y una, con buenas palabras con pomposas frases y con inverosímiles promesas.

En el Estado de Maine ha habido anteayer una convencion republicana, para eligir ciertos representantes al congreso y algunos funcionarios del Estado. La reeleccion de Mr. Grant se ha tocado con alguna formalidad, quedando asentada la máxima de que el partido no debe pensar en otro candidato para la próxima presidencia. Esto indica que los Estados del Este se deciden abiertamente por la reeleccion, y puede contarse como el primer paso formal, dado en tal sentido, y como la declaracion explícita del partido en favor de las pretensiones de perpetuidad, que todos atribuyen á su actual caudillo.

Continúa el escándalo de las investigaciones en materias de criminalidad, y cada vez van saliendo más complicados, en los desmanes que cometen los individuos de la policía, encargados de reprimirlos. La cuestion ha llegado al punto de que los comisionados del ramo y los jefes superiores de la institucion se echen unos á otros las culpas, sacándose á relucir recíprocos abusos y faltas de cumplimiento en el deber. Si el servicio ha de mejorar no habrá más remedio que proceder á una investigacion general; combinando á los comisionados y á los jefes, y despidiendo á no pocos de los subalternos. Esto pide la prensa; pero el influjo de las personas que tan mal desempeñan hoy los destinos, es, á mi juicio, demasiado grande para que quede satisfecho el deseo de las gentes honradas. Lo probable es que se elijan á algunos pobres diablos para que sirvan de víctimas expiatorias, echándole tierra al asunto, y dejando que sig

ha decaido el antiguo prestigio de las glorias militares.

Los ejércitos permanentes que consumen sumas enormes, á punto que los presupuestos ordinarios y extraordinarios de los ministerios de la Guerra de Rusia, Francia, Alemania, Inglaterra, Austria é Italia, gastaron en 1874 2,838 millones de francos, están destinados á disminuir considerablemente, so pena de arruinar á las naciones que los sostienen.

La fuerza armada no puede ir más allá de las exigencias que el capital la impone. Este no se aumenta sin produccion y economías, y los ejércitos gastan sin producir.

Pocos dias há un periódico inglés publicaba un despacho telegráfico de Viena anunciando que los gobiernos de Rusia y Alemania se proponen dar gran número de licencias temporales á los soldados y oficiales de sus respectivos ejércitos.

Un periódico de Viena aconsejaba al mismo tiempo al gobierno austriaco seguir el ejemplo de la Alemania y la Rusia, si estas dos potencias disminuyesen sus contingentes militares licenciando temporalmente en 1876 á una gran parte de las tropas. El periódico vienés añadia que de este modo se daria una prueba de la utilidad de la alianza de los tres emperadores.

Preferible seria el desarme de los ejércitos hasta reducirlos al pié de paz; pero bueno seria que la noticia se confirmase, porque podria ser un buen precedente para llegar á un estado satisfactorio para todas las potencias de Europa. La paz armada es una amenaza constante: es la ruina de las naciones que hacen gastos superiores á sus fuerzas.

No bastaria que los tres emperadores licenciasen temporalmente muchos soldados y oficiales: se necesitaria que la Francia hiciese lo mismo, siguiendo el ejemplo de las tres grandes potencias del Norte. Como no se trata más que de un proyecto, no insistimos más en él y mucho menos cuando se refiere al año próximo.

De cuanto queda dicho se deduce esta consecuencia. La política de actualidad se subordina á las necesidades que imponen los recursos financieros de los diferentes paises. No es posible aumentar más las cargas públicas: hay que disminuirlas para que los pueblos no se arruinen: es preciso evitar las crisis económicas que no pueden vencerse con la fuerza de las armas.

La paz se impone como una necesidad apremiante, porque si el trabajo anual es la verdadera fuente de la riqueza de las naciones, estas no podrán dar impulso á su laboriosidad mientras no se alejen todos los temores de conspiraciones europeas, ni hasta que contribuyan á la produccion muchos miles de hombres que hoy sirven en los ejércitos permanentes.

La política de actualidad no es la que algunos llaman puramente científica, que se subordina á ideas abstractas: es la racional dominada por las necesidades de nuestros tiempos y por el estado de las costumbres y de la riqueza de los pueblos.

De este modo se explica lo que pasa en Europa. Los ideólogos tienen que renunciar al absolutismo de las ideas y someterse á la realidad más imperiosa que ellos. El militarismo tiene tambien que sufrir la ley de las exigencias económicas.

* * *

A parte de las observaciones precedentes, hechas para indicar algunas de las causas de la falta de acontecimientos políticos importantes, poco hay que decir ántes de terminar la excursion mental que se ha hecho por Europa.

Gastadas están las suposiciones hechas sobre las entrevistas de los emperadores del Norte. Que el de Alemania haya visitado al de Austria en Ischl, despues de la entrevista del Czar con Francisco José, no indica más que el cambio de cumplimientos recíprocos. Estos serán más ó ménos sinceros y se subordinarán á los intereses que cada soberano tenga en la alianza de los tres imperios. Por otra parte los emperadores de Austria y Alemania no pueden obrar como señores absolutos cuando tienen que contar con sus parlamentos respectivos. El de Rusia, á pesar de su poder, se vé obligado á considerar que no vive en la época de Pedro el Grande, ni en la de Catalina y que hoy no se gobierna exclusivamente con la fuerza militar. La alianza aludida podrá dar pocos resultados.

Un acontecimiento lamentable ha tenido lugar en la Herzegovina. Las tropas turcas han atacado cerca de Nevesinge, á los insurgentes que se sublevaron por no querer pagar ciertos impuestos.

Cerca de Dabova ha habido otro combate con las tropas turcas que hicieron una salida de la plaza de Solatz.

Se ha peleado con encarnizamiento por ámbas partes sin resultados decisivos.

Los turcos han incendiado á Goritza.

Cerca de Gabella ha habido tambien un combate de pequeña importancia.

Aunque se teme que la insurreccion tome mayores proporciones, no por ello se piensa que haya de tener gran trascendencia en el resto de Europa. Las grandes potencias intervendrán, si fuese necesario, para que ni la Turquía abuse de su fuerza contra los habitantes de un país pequeño, y para que estos cumplan las obligaciones que tienen con el gobierno turco.

El Austria ha enviado tropas á la frontera para hacer respetar su territorio. La Rusia se halla tambien dispuesta á obrar, en caso de necesidad, de acuerdo con el Austria. La Turquía no podrá hacer la guerra á sangre y fuego, porque las potencias que garantizan los tratados internacionales no permitirán los abusos de fuerza, ni que el gobierno turco tenga las exijencias de un conquistador, cuando la insurreccion ha comenzado por la oposicion al pago de algunos tributos.

Tales son los puntos principales de que puede hacerse mencion ántes de entrar en las crónicas de algunos países correspondientes á la última semana.

* * *

Principiando por la de Francia debo hacerse mérito de las contradicciones de que ha dado hartas pruebas la asamblea francesa.

Apénas se habia anulado el acta de la eleccion del diputado bonapartista Mr. Bourgoing, cuando se empeñó un debate sobre el informe del diputado Savary á nombre de la comision investigadora de los actos del comité bonapartista llamado de la apelacion al pueblo.

Tomaron parte en la discusion el diputado imperialista M. Rouher, que defendió, como pudo, á su partido. Hubo pasion y recriminaciones en el debate y por último, so pretexto de defender al director de la policía, que habia declarado en la informacion, pronunció un discurso M. Buffet, vicepresidente del ministerio. Despues de mucho hablar y de haberse expresado en términos violentos el diputado radical M. Gambetta, contestando y hasta interrupiendo á M. Buffet, se llegó á la decision: esta consistió en dar un voto de confianza al ministerio. Catorce meses de trabajos, para hacer un expediente voluminoso y redactar un informe, tuvieron este resultado: pasar á la órden del dia confiando en las declaraciones hechas por el gobierno. Este habia dicho: no quiero hacer cambios en el personal de la administracion. M. Buffet habia hecho elogios de algunos actos del imperio con gran escándalo de los diputados radicales.

De esta discusion resultó que si no debia tomarse en consideracion el informe de la comision parlamentaria, no se comprendia porque se habia anulado el acta del diputado imperialista, ya que habia quedado indemne el comité que dirigió la eleccion.

Si el partido bonapartista no ganó su causa, tampoco la asamblea quedó bien parada en la resolucion referida.

Los diputados de la extrema izquierda tuvieron una ilusion ménos cuando vieron que la mayoría parlamentaria no estaba de su lado.

Despues supieron que el mariscal Mac-Mahon habia felicitado á Mr. Buffet por su discurso, y así perdieron otra ilusion. Acto seguido se anunció que el gobierno informará á la asamblea sobre la organizacion del partido radical, y que esto se hará en el curso de la discusion de la ley electoral, dando noticias muy detalladas. Si esto se hiciese, equivaldría á decir: los republicanos radicales no tienen que echar en cara á los imperialistas las maquinaciones de todo género para luchar en el terreno electoral con armas de todas clases.

Pasadas las cuestiones personales de los partidos, hubo mas calma y la asamblea se ocupó de negocios de interes general.

Ahora se discute el proyecto de ley relativo á las elecciones de los senadores, y despues se abordará la ley de los presupuestos, que probablemente será la última de esta legislatura.

La Francia pagará el presupuesto más considerable que hay en el mundo, puesto que llega á 2,570 millones de francos. El presupuesto del último año del imperio no ascendia más que á 1,740 millones. La asamblea ha tenido que aumentarle 830 millones más á consecuencia de la última guerra. El país le pagará como hasta aquí, si tiene paz y no se buscan nuevas aventuras.

Finalmente es indudable que los diputados de todas las fracciones políticas quieren prolongar cuanto puedan su mandato.

En vez de pensar en la disolucion de la cámara, habrá vacaciones desde el 4 de Agosto al 4 de noviembre. De este modo no podrán hacerse las elecciones generales hasta la primavera próxima, si antes no ocúrriese algun nuevo incidente que las dilatase hasta las kalendas griegas. El gobierno quedará pronto libre de los cuidados de la vida parlamentaria.

El Mariscal Mac-Mahon se prepara á venir á Paris. Residirá en el palacio del Eliseo, como otros años.

Nada hay que decir de los actos del gobierno, que obra y calla, dejando á los diputados que hablen cuanto quieran disputando por ambiciones de partido.

No hay que pensar en el levantamiento del estado de sitio en Paris y en muchos departamentos de Francia. Mr. Bonffet ha dicho en una de las comisiones de iniciativa parlamentaria, que no se puede tratar ahora esta cuestion. El ministro del Interior ha dicho tambien que en la mayor parte de los departamentos, no se hace uso del estado excepcional más que para la prensa periódica. Por esto, sin duda, no se ha querido discutir pronto el proyecto de ley relativo á las publicaciones periódicas.

Hay tranquilidad en toda la Francia. Los negocios siguen su curso habitual. Los fondos públicos se mantienen á buenos precios en la bolsa de Paris, aunque no son de mucha importancia las transaciones.

* * *

La guerra civil de España ha entrado en un nuevo período desde que comenzaron con brio las operaciones militares. Las tropas han hecho que los carlistas de Valencia y Aragon renuncien á defender sus posiciones y tengan que aproximarse, cada vez más, á la frontera de Francia.

Diariamente se presentan á indulto muchos de los partidarios de don Cárlos, que han servido á las órdenes de Dorregaray y otros jefes.

Los carlistas no se han atrevido á empeñar una batalla con el ejército del Centro.

Despues de la toma de Cantavieja por rendicion de los batallones que la guarnecian, la Seo de Urgel tiene en frente al cuerpo del ejército mandado por el general Martinez Campo, que se propone sitiar la plaza batiéndola con artillería gruesa embarcada en Barcelona y dirigida á la frontera de Francia.

Cuando el ejército del Centro haya logrado dispersar las últimas bandas del pretendiente, acudirá á las provincias vascongadas para estrechar el bloqueo de los partidarios de don Cárlos. Se necesita toda la tenacidad del fanatismo para no comprender que la causa carlista no puede triunfar en España.

Á todo esto hay represalias de una y otra parte.

Don Cárlos acaba de enviar á su primo el rey D. Alfonso XII una carta en que se queja de las represalias ejércidas con los carlistas; pero como estos la toman tambien de los liberales, tendrá poco exito la carta aludida.

Si la guerra civil es una plaga para España, no son los carlistas, que la han promovido y la sostienen, los que deben quejarse.

Algunas de las últimas disposiciones del gobierno español están ya dando buenos resultados: una de ellas es la de obligar á los carlistas á someterse al gobierno ó á marchar al Norte, donde se hallan sus correligionarios. De este modo se han conseguido sumisiones de muchos carlistas influyentes.

Por otra parte, los fugitivos del centro de España ó de las provincias limítrofes á las ocupadas por los carlistas, son mal recibidos en estas, donde no se puede dar de comer á todos y mucho ménos á hombres inútiles para la guerra.

En suma: si la discordia civil no está concluida, debe esperarse que la continuacion de las operaciones militares producirá gran dasaliento entre los carlistas, hasta llegar á obtener su sumision en término poco lejano.

En Madrid no ha habido acontecimiento importante.

El proyecto de constitucion que se discute en el salon del senado por algunos que se dicen representantes de varios partidos políticos, sigue dando que hacer á sus autores.

Los moderados intransigentes no quieren ceder ni tampoco sus adversarios. Esto importa poco, porque dicho proyecto no ha de adoptarse como ley fundamental. Las Córtes constituyentes serán las que hagan la próxima constitucion en que se adoptarán ó nó las ideas emitidas en la reunion habida en el senado.

En resúmen: la guerra civil parece en vias de pronto término: los partidos políticos de España son los que fueron siempre, agrupaciones de hombres que aspiran al poder para vivir á costa del Estado, cuidándose poco del bien comun aunque supongan desearle.

* * *

Una escena extraña en el parlamento inglés acaba de pasar en la cámara de los Comunes. Mr. Plimpsoll es un hombre excelente que se ha propuesto proteger á todo trance las vidas de los marinos y de todos los que están á bordo de los buques.

Buscando las causas de las pérdidas de navíos y de las vidas de los tripulantes y pasageros, ha hallado que la principal responsabilidad de tales siniestros incumbe á los armadores, que envian al mar buques en malas condiciones, asegurados por sumas superiores á sus valores verdaderos.

Durante muchos años el filántropo Plimpsoll ha seguido una cruzada contra la clase opulenta de los armadores, y venciendo muchos obstáculos, habia llegado á conseguir se admitiese una proposicion que podria llegar á ser ley en esta legislatura.

Cuando ménos lo esperaba oyó Mr. Plimpsoll, que el ministro anunció haberse retirado el proyecto por este año.

El apasionado protector de las víctimas del Océano cedió entónces á un irresistible acceso de cólera. Llamó malvados á los miserables que enviaban á morir á miles de criaturas humanas, y dijo que muchos de ellos tenian asiento en la cámara.

El presidente, tomando en consideracion el estado de excitacion nerviosa en que se hallaba Mr. Plimpsoll, hombre estimable y querido, le invitó á retirar sus clasificaciones, pero el diputado se negó á ello. Entónces Mr. Disraeli propuso un voto de censura, y el jefe de la oposicion Lord Hartington manifestó hallarse dispuesto á apoyar, en caso necesario, la proposicion del ministerio pero apeló á la indulgencia de la cámara.

Los amigos de Mr. Plimpsoll le habian hecho salir del salon de las sesiones para tomar el aire, y entraron en la cámara para anunciar que el diputado se hallaba indispuesto.

De este modo se arregló á satisfaccion general un incidente lamentable. La cámara acordó suspender la deliberacion por ocho dias, para dar tiempo al diputado á restablecerse y excusar su falta.

No es dudoso que Mr. Plimpsoll, defensor de los marinos, se presente el juéves próximo á dar las explicaciones de sus palabras, tan anti-parlamentarias como verídicas, ni tampoco se duda que el diputado conserve las públicas simpatías aunque la cámara le censure. Su crímen consiste en haber atacado una de las fracciones del Parlamento que representan los intereses. Allí hay los intereses de las compañías de ferro-carriles favorecidos por muchos diputados; hay tambien los intereses de los cerveceros y fabricantes de licores que tienen grandes ramificaciones en el país, y forman asociaciones de varias categorias y hay, en fin, los intereses de los armadores que tienen una organizacion poderosa y recursos abundantes.

Mr. Plimpsoll ha tenido el valor de arrostrar el enojo de una corporacion poderosa, diciendo la verdad en plena cámara; Mr. Disraeli habia tal vez querido contestar á los armadores dejando para otra legislatura el proyecto de ley propuesto por el defensor de los marinos.

El presidente Plimpsoll no ha sido un atentado contra la constitucion ni un ultrage al Parlamento; pero podría suceder que el ministerio inglés sintiese haberle provocado.

Las sesiones del Parlamento inglés tocan á su término. El 12 de agosto se cerrarán las cámaras.

* * *

Las elecciones que acaban de hacerse en Baviera han sido favorables al partido clerical. Este no contará sino con una mayoría de los votos, puesto que han triunfado 79 de sus candidatos, cuando la cámara no consta mas que de 156 miembros.

La mayoría es poco considerable y no hará que varíe la conducta del ministerio Lutz. Este continuará su sistema de equilibrio, procurando no romper lanzas con partido alguno y aprovechándose de las divisiones de estos.

En el resto de Europa no ha ocurrido acontecimiento alguno digno de mencion especial.—*J. G. S.*

GACETILLA.

Beneficio.—El de Adelina Patti en el teatro Covent Garden de Lóndres, se ha verificado con una brillantez inusitada en los anales del teatro inglés. La *diva* cantó *La Traviata.* Quince dias ántes estaban tomadas las localidades; la Patti ha recibido ciento cincuenta ramos, coronas y canastillos de flores y las tarjetas que los acompañaban tenian los nombres más ilustres de la aristocracia inglesa. La beneficiada fué llamada á la escena cinco veces al final de cada acto y diez veces al final de la obra, en medio de *hourrahs* y bravos. El príncipe de Galles asistia á la representacion, despues de la cual la señora del ministro residente del Brasil, baronesa de Penedo, dió un banquete en honor de la beneficiada.

El mundo al revés.—Allá, cuando yo era niño, entretenia mis ocios jugando con unas estampas que tienen unos *versos* (con perdon sea dicho) al pié, llamadas *aleluyas* en aquel país del vino y de los garbanzos. Las habia de todas clases, pero las que más llamaban mi atencion de mu chacho eran unas tituladas *El mundo al revés.* En las estampas habia caballos sentados en un carruaje, del que tiraba muy sério un hombre, y cosas por el estilo. Pues bien, todos los dias recuerdo aquellas aleluyas al verlas puestas en accion aquí, en la Habana y hasta en la misma calle de Teniente-Rey.

Figúrense ustedes que á las doce de la mañana solo hay sombra en una de las aceras, y yo, como tanto deseo ir por la sombra. ¿Pues por qué creen ustedes que no puedo conseguir mi objeto? Porque un señor *casero* que conduce doce ó mas vacas y vende leche á domicilio, coloca en la acera muy sério á todos los citados animalitos, dejándonos á los transeuntes al sol como si tal cosa.

Si el Ayuntamiento hiciera coso de mi súplica le regaria que enviara por esta calle un salvaguardia .... pero no lo espero, y por eso se lo digo á ustedes en secreto, para que se vayan por otra calle á la hora indicada, si no quieren ver los aleluyas del *mundo al revés* en accion.

San Hilario.—La litografía é imprenta *La Equidad*, sita en la calle de la Muralla número 65, ha dado á la estampa una de San Hilario, que se halla de venta en aquel establecimiento.

Teatro de Tacon.—En este favorecido y elegante coliseo, tendrá lugar la noche del juéves el drama cómico en cuatro actos titulado *El hombre más feo de Francia*, en el que tomará parte la primera actriz Sra. Muñoz de Torrecillas y cuya direccion está á cargo del primer actor cómico Sr. Torrecillas.

La funcion dará fin con un bonito baile.

Gran baile.—Se prepara un gran baile para el próximo domingo en los salones del Recreo Español de Guanabacoa. Conforme lo dispuesto en el Reglamento de dicha sociedad se admiten transeuntes para este baile.

Es seguro que estará tan lucido como el que tuvo lugar el domingo pasado.

Los Niños.—En el último vapor-correo han llegado á esta ciudad dos números del periódico *Los Niños*, que recibe y tiene á la venta en la Habana "La Propaganda Literaria." Como de costumbre, contiene artículos de los más distinguidos españoles y preciosos grabados.

Cultos.—El viérnes 20 del actual á las ocho de su mañana se celebrará en la parroquia del Angel al glorioso San Francisco de Paula, estando á cargo del Sr. Pbro. D. Isidro Xalabarder, Presidente de la iglesia de San Felipe de esta ciudad, cuya fiesta es costeada por una devota del Santo, lo que se avisa á los fieles para su asistencia.

Los baños flotantes.—Como nuestro apreciable colega el *Diario de la Marina*, publicamos las siguientes breves líneas para que llegue á conocimiento de los interesados:

"Un amigo nuestro nos dice que cuando ménos lo esperaba, le han sido entregadas por el administrador de los baños "Los Flotantes," D. Antonio Jimenez, unas prendas que en dichos baños nuestro citado amigo habia dejado olvidadas, creyendo que se le habian extraviado en otra parte. Habla esto muy en favor del referido establecimiento, y si de ello hacemos mencion es porque al mismo tiempo se nos recomienda indiquemos por este medio, para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar, que en los expresados baños se reservan algunas prendas allí olvidadas por personas que á ellos concurren y que se espera la primera oportunidad para hacer entrega de ellas á sus respectivos dueños."

Teatro de Tacon.—Nos remiten de este teatro lo siguiente:

"La Empresa que actúa en este coliseo se vé en la imprescindible necesidad de suspender las representaciones de la *Gata blanca* para esta semana, á consecuencia de un auto dictado por el Sr. Juez de primera instancia del Distrito de Guadalupe en el litigio que sobre posesion de algunos versos del Sr. D. Rafael María Liern, sostiene D. Nicolás Ceballos contra D. Baltasar Torrecillas."

Parte telegráfico.—Acabamos de recibir el siguiente

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Marianao 17 de agosto, 12 horas de la mañana.

Baile suspendido sábado pasado por mal tiempo, tendrá lugar sábado próximo. Nuevas danzas y nuevo *pot pourri*. Gran embullo.—*El corresponsal.*

Por el correo y en pliego certificado se nos remite lo siguiente:

"*El Bombo*, periódico revoltoso y anunciador del gran baile Campestre y chinesco, en la Glorieta de Marianao, á beneficio de Federico el Grande, el que tiene el honor de dedicárselo á las bellas jóvenes de la buena sociedad habanera, para el sábado 4 de setiembre de 1875.

ÓRDEN DE LA FIESTA.

Una comision de bellas señoritas están encargadas del reparto de los billetes familiares, y una de jóvenes de la buena sociedad habanera las de caballeros.

Asistirán todas las autoridades.

A las ocho de la noche estará una banda militar ya colocada, para dar principio á la retreta, tocándose piezas escogidas.

La orquesta estará reforzada con grandes profesores, tocando personalmente Juan de Dios Alfonso.

El baile concluirá á las tres de la madrugada; habrá carros en el Cerro y guaguas en el paradero de Concha.

La Glorieta estará entapizada y engalanada con puchas de flores, jarrones, estátuas y otros adornos.

Cada señorita recibirá un magnífico Bouquet á la entrada y allí se hallará una comision de jóvenes.

En caso de una excesiva lluvia desde las seis de la tarde, queda suspendido el baile para el lúnes.

Los billetes familiares valen $6 y los personales $5.

El baile dará principio á las nueve y media de la noche.

Habana 17 de agosto de 1875.—*Federico el Grande.*"

Solicitud.—Se solicita á D. Ramon Infiesta, natural de Asturias, ó á la persona que pueda informar de su paradero, para comunicárselo á su hermano D. José A. Infiesta residente en Manchester. Dirigirse personalmente ó por escrito á los señores Maribona Sanz y Comp. Mercaderes 34.

Se ruega á los demás periódicos de la isla la publicacion de las presentes líneas.

Suicidio.—Segun aviso que tuvo el Celador del distrito del Templete, en la mañana de ayer se suicidó, en un hotel de aquel barrio, un sargento de la Guardia Civil. Parece que este individuo venia á la Habana conduciendo caudales de la Administracion Militar.

Dios haya acojido en su seno al alma de este desgraciado!

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—A las 8: "El hombre más feo de Francia."

TEATRO DE ALBISU.—A las 8: "La Espada de Satanás."

RECREO ESPAÑOL DE GUANABACOA.—El próximo domingo gran baile en los salones de esta sociedad. Se admiten transeuntes.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL PILAR.—El domingo próximo tendrá lugar en esta sociedad la tercera funcion de mes.

CIRCO DE PRADO.—A las 8: Grandes y variadas funciones.

CRONICA RELIGIOSA.

JUEVES.—Stos. Magin, mr., y Luis, ob y cfr.—Morales y otros autores dicen que en el sitio donde cayó la sangre del ilustre mártir San Magin nacieron unos rosales cuyas rosas eran blancas con pintas de color de sangre, con cuyo milagro quiso Dios honrar la muerte de su siervo. La cueva donde este santo hizo penitencia y murió es aun muy venerada por los catalanes, que de todos los puntos de su país acuden á ella y encuentran de continuo visible proteccion contra toda clase de males y

Muchos y grandes milagros obró el Señor por san Luis en vida y despues de muerto para hacerle glorioso en la tierra, como lo habia hecho en el cielo, y por estos milagros, acompañados de su santa vida, le canonizó el papa Juan XXI.

Además se mencionan los Stos. Timoteo, Agavio, Tecla, Julio, Magno, ob., Andrés y otros cps., Moteo y Cumin, obs., Donato, pbro., Mariano, crm., confesores.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas solemnes.—En Sta. Teresa la del Sacramento de 7 á 8; en la Catedral la de Tércia á las el Sto. Cristo, al Sr. del Buen Viaje; en Santo Domingo de Guanabacoa, al Sr. del Potosí, en Paula, á San Francisco de Paula, á las 7. En Guanabacoa la de la novena de 7 á 8.

Corte de María.—Dia 20.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de la Salud en su templo; en Guanabacoa á la misma imágen, en Sto. Domingo.

Debiendo verificarse el juéves 19 del presente, á las ocho la mañana, en la Iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes, honras fúnebres por el eterno descanso del alma de la Señorita Dª Antonia Basset y Marquez (Q. E. P. D.). Suplico á mis parientes y personas de mi amistad, se sirvan concurrir á dicho acto, á cuyo favor vivirá agradecida

Antonia Marquez V. de Basset.

3 P. 2 B. 17.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, con responso al final, por el eterno descanso del alma de la Srita. Dª Antonia Basset y Marquez, (P. E. P. D.) se servirán concurrir á la Iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes, el jueves 19 del presente de 6 á 9, donde recibirán la limosna de tres pesos en billetes del Banco.

3 P. 2 B. 17

E. P. D.

El viérnes 20 del corriente, á las 8 de la mañana se cantará en la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes una nueva misa de requiem por el eterno descanso del alma de la Sra. Dª Antonia Gonzalez del Valle de Inclan.

Su hijo invita á sus parientes y amigos para que se sirvan concurrir á tan religioso acto, seguros de su agradecimiento.

Habana 17 agosto de 1875.

3 P. 1 Bj 17

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 18.

SERVICIO PARA EL 19.

Jefe de dia: D. Julian Alvarez, Teniente Coronel segundo jefe del Batallon de Paradas.

Paradas: Segundo Batallon de Voluntarios.

Castillo del Príncipe: Artillería á pié.

Maestranza: Primer Batallon Voluntarios de Artillería.

Cárcel: Guardia Civil.

Patrullas: Regimiento Caballería de Voluntarios.

Idem en Jesus del Monte: 1ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. José Mercader Escobar capitan de la Comision Liquidadora.

El Coronel Sargento Mayor.—Recaño.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arroba y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	99	1782	á 80 rs.	81
Nov. tejano.	50	795	70 á 75	
Bueyes.	19	153	á 70	
Terneros.	8	116	á 85	
Total	179	2846		81

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 45 cts. lib.	
	Filete	á 70	,, ,,
	Con hueso	á 30	,, ,,
Novillo tejano	Masa	á 40	,, ,,
	Filete	á 70	,, ,,
	Con hueso	á 30	,, ,,
Buey	Masa	á 40	,, ,,
	Filete	á 70	,, ,,
	Con hueso	á 25	,, ,,
Ternera	Masa	á 50	,, ,,
	Filete	á 70	,, ,,
	Con hueso	á 30	,, ,,

RASTRO DEL MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados	Clases Mat.	Clases Car.	Total.	Peso @	Peso Lib.	Precios.	Sobrantes
Cerdos	60	100	160	480	....	C. á 100 M. á 90	371
Carneros	--		39	54	..	90 á 100	123
Chivos			8	11	..	90 á 100	--

PRECIOS A QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 33 cts. libra.
Masa	á 60 ,, ,,
Costillas	á 60 ,, ,,
Chanfaina	á 45 ,, ,,
Chivo	á 45 ,, ,,

Habana 17 de agosto de 1875.—El Administrador, Guillermo de Ferro.

COMO SE PUEDE

PETRIFICAR

ó hacer desaparecer los cadáveres en general

es no padecer ni morir á consecuencia de emanaciones pútridas.

"Más fácil es hacer
Que deshacer lazos de amor."
"Y más fácil es preservar
Que tener que remediar."

En la naturaleza entera un semejante produce otro, y nada más. Un virulento contagio da otro, pero si se destruye el primero no puede darse el segundo, ni menos un tercero y así sucesivamente en todo lo demás.

C. D. A.

No puede haber cadáver alguno por corpulento, diminuto é delicado que sea, comprendido en la série el CUERPO HUMANO, que sin extraerle ó separarle nada del INTERIOR ni del EXTERIOR del cuerpo no se CONSERVEN á PERPETUIDAD, en concepto que, si se dejan al aire, adquieren la DUREZA de una PIEDRA, y si encerrados herméticamente; permanecen blandos como acabados de (MORIR) de preservar de la CORRUPCION.

Esto mismo se hace con las PLANTAS, FLORES FRUTAS, peces, reptiles y huevos de aves, por un PROCEDIMIENTO del facultativo médico-cirujano D. Cleto Diaz de Acevedo; que de su INVENCION, hace más de TREINTA AÑOS conserva en su poder INFACTUS muchos objetos de HISTORIA NATURAL de ámbos reinos ANIMAL y VEJETAL, que pueden verse y observarse por quien lo tenga á bien pasando á su gabinete de HISTORIA NATURAL y de consultas médicas situado en la calle de Compostela nº 71.

El mismo profesor esplica á quien lo juzgue conveniente que hay medios, y él los tiene por muy seguros, de EVITAR las EPIDEMIAS de las ENFERMEDADES CONTAGIOSAS, tales como las VIRUELAS, el COLERA MORBO, el TIFO, la FIEBRE AMARILLA, sea VOMITO NEGRO, etc., y con una facilidad tal que no hay país en el mundo donde no pueda establecerse ese sistema para OBTENER ese EFECTO tan BENÉFICO y tan GRANDIOSO, y cuyos fundamentos no son otro que el de NEUTRALIZAR los MIASMAS que proceden y que producen todas esas ENFERMEDADES, de todos, y en todos los PUNTOS donde ellos EMANAN, que mezclándose con el AIRE que respiramos en llegando á los PULMONES envenenan la SANGRE que circula, y por esto, en la FIEBRE AMARILLA, por ejemplo, los enfermos la VOMITAN NEGRA, y lo mismo sucede con las demas enfermedades citadas porque sus síntomas así nos lo revelan, y en REGANDO las camas y ROCIANDO á los enfermos, y echándole más cantidad á los cadáveres en las tumbas y en los Cementerios, del PRESERVATIVO de las corrupciones animales y vegetales de la INVENCION del que suscribe, se extinguirán ó concluirán por ACABARSE completamente las EPIDEMIAS.

Y para más proporcionar los medios de EVITAR las EPIDEMIAS referidas, propone al mismo tiempo otro PROCEDIMIENTO que consiste en hacer DESAPARECER de un MODO PRONTO y SEGURO todos los CADAVERES de los CEMENTERIOS, en la inteligencia que en nada se opone á la MORAL CRISTIANA con que siempre hemos VENERADO al ASILO de los MUERTOS, y mucho ménos á los PRECEPTOS RELIGIOSOS que nos LEGARAN nuestros MAYORES.

En el periódico "LA VOZ DE CUBA" viérnes 7 de Mayo del mes próximo pasado, se los la exposicion que de lo que lleva relacionado, tiene hecha á la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de esta ciudad el citado Profesor Médico Cirujano.

Habana, Junio 16 de 1875.

17j CLETO DIAZ DE ACEVEDO.

La juventud pérpetua es imposible, pero el pelo se puede conservar en su hermosura original y sin cambio de color desde la juventud hasta la vejez con el uso constante del Tónico Oriental, ese remarcable vigorador vejetal.

Al ó más! Cuando por motivos de descuido, enfermedad, ó falta de vigor natural en el cráneo, las fibras son débiles y ralas, y hay peligro inminente de quedarse calvo del todo, se puede estimular y obtener una espléndida cabellera con el empleo persistente de este fluido regenerador.

En los climas cálidos, donde la traspiracion profusa suele debilitar las fuerzas del cráneo, llevando sus propiedades vitales, el TONICO ORIENTAL es un requisito absoluto del tocador, que le ha dado tan grande popularidad en la América del Sud y las Antillas.

Habana y agosto 10 de 1875.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio y de mi mayor distincion: Acabo de colocar en mi establecimiento calle de Lucena número 8, una máquina de alumbrado de gas *Imperial* de las introducidas en esta ciudad por D. Don Fernando Blanch como único agente de la casa de Nueva-York de S. S. Dennis y Compañía; faltaría á mi deber sino hiciera público los buenos resultados obtenidos hasta la fecha por lo fácil de su mecanismo que está al alcance de todas las inteligencias, así como por la gran economía de fluido que á no dudarlo ha de exceder del 50 por 100 teniendo además la innapreciable ventaja de ser manejada por los dependientes de casa ó encargado de ella, y por consiguiente la seguridad de lo que se gasta.

Ruego á Vd. Sr. Director de cabida en su apreciable periódico á las antecedentes líneas en obsequio á la publicidad que merece un invento tan útil para el público.

Sin otra cosa queda de Vd. con la más alta consideracion S. S. Q. B. S. M.—*Andrés Villar.*

4-14 A.

ASOMBROSO

MEDICAMENTO.

CURA DEL PASMO.

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujia, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecia el Tétano traumático, y habiéndole sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo-Heredia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las fincas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. m8j2ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

Verdadera magnesia efervescente antibiliosa y refrescante. Preparada expresamente para los países cálidos en la fábrica de productos químicos farmacéuticos de los doctores Formiguera de Barcelona. *Primeras en España.* Esta magnesia es un purgante suave y fresco, reemplaza con ventaja el citrato de magnesia, soda purgante ó polvos de Sedlitz y soda refrescante. Cura las afecciones de la cabeza, mareos, jaquecas y todas las enfermedades del estómago así como calambres, empachos gástricos, digestiones difíciles, flatos, cólicos, retortijones, irritaciones, inapetencias, vómitos etc. Las recomendamos á los señores facultativos que la usen cuando quieran administrar un purgante suave y obtener el efecto deseado. Hállase de venta al por mayor y menor Sarrá y Compª, Teniente Rey núm. 44. Vicente Fernandez, Obrapía botica "La Central" y en la Calzada de Galiano núm. 101 esquina á San José "Botica Nueva." msbp8m

REMEDIO PRODIGIOSO

EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito: y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conozco es mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expido la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1875.—Nicolás de los Rios.

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

PILDORAS DE REDUCCION

CONTRA LA POLISARCIA U OBECIDAD EXCESIVA, SEGUN FORMULA DEL Dr. DUPARC. Las píldoras de reduccion al par que bajo todos conceptos son inofensivas á la salud, poseen la indisputable propiedad de disminuir la obesidad ó excesiva gordura. Su administracion nada las contra-indica, el que se halle sometido á su influencia puede dedicarse á sus tareas ordinarias y no dejar ninguna de sus costumbres habituales. Para más pormenores léase el prospecto que acompaña cada frasco. CALZADA DE GALIANO, ESQUINA A LA CALLE DE SAN JOSE nº 101, BOTICA NUEVA. msl0ag

BALSAMO

SALVA-VIDA.

Por indicacion de varios señores he resuelto ponerlo de venta al público, á cuatro pesos oro, ó su equivalente en billetes del Banco Español, en la botica del Dr. D. Rafael de Leon (Santa Rita) calle de Mercaderes; en la de San Isidro nº 16; San Pablo, calzada del Monte nº 86, y en mi casa, Santa Emilia nº 5, terrenos de Santos Suarez.—En Matanzas: calle de Gelaber nº 60, y en Cardenas, Ayllon nº 100, se reciben órdenes,

CASAS DE SALUD,
HUESPEDES Y FONDAS.

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA

Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PRÓXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes.....$ 3 --
Por medio año..... 17 --
Por un año..... 34 --

DIETAS DE BLANCOS.

En cuarto solo.....$ 5 --
Idem de dos camas..... 4 --
Idem de cuatro camas ó más, ó sea salon 3 --

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes.....$ 1 50
Dietas de los mismos..... 1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á pension.

DE MAQUINARIA

SINGER. SINGER.

Máquinas de coser reformadas, para familia.

REBAJA DE PRECIOS.

Depósito general para toda la Isla de Cuba calle del

OBISPO Nº 90.

Seda, agujas, hilo y piezas sueltas para toda clase de máquinas de coser. mal3a

MAQUINAS DE COSER

de Weler & Wilson.

Sus agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos.

M. LUNAR,

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la voladora, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Acabamos de recibir la magnífica máquina LA SILENCIOSA de Willcox y Gibbs.

O'REILLY N. 72. ma1º jn

CUBA 94, SE VENDE UNA MAQUINA de vapor, consume muy poco combustible y se dá á precio de fábrica. 4-2ij

MAQUINAS

DE SINGER REFORMADA

y de otros autores, nuevas y de uso, más en proporcion que en todas partes. Neptuno nº 98, casa particular. Tambien se componen garantizándolas. 10-27j

TRENES DE LIMPIEZA.

EL ASTURIANO.

TREN DE LIMPIEZA DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS

DE JOSE ARIAS,

Calzada de Belascoain 123, entre Reina y Estrella.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: Salud y Rayo, peletería Manrique y Zanja, bodega; Plaza Vieja del Cristo; Sombrerería "El Gallito," Galiano y San José, café; Aguiar y Teniente-Rey, café. Plaza de San Francisco, y Amargura, fonda. ma6my

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

CUCHARADAS ANTITETANICAS

DEL

Dr. F. ARROYO HEREDIA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio Botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza nº 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres: Sarrá y cp., Teniente-Rey nº 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz. (residencia del autor).—Habana. ma13e

COSMETICO DE PEÑARANDA.

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podría emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evita dose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instántaneo su tinen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO

remedio infalible para la tos, los catarros por enfriarse que sean, y para todas las enfermedades del pecho.

4 cette de almendras puro

BOTICA DE SANTA CLARA,

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía

BOTICA DE SANTA ANA.

RICLA Nº 68.

HABANA.

AVISO IMPORTANTE.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á diez de la noche, practicando las operaciones de cirugía que se consideren necesarias.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES.

Para la destruccion de las lombrices.

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices les purgan y fortifican sus estómagos: de manera, que de flacos y desganados, con este purgante, apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 68

PILDORAS ANTIBILIOSAS.

El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y el estreñimiento.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

INYECCION BALSAMICA

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

DE ONCE A UNA.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

PASTA BALSAMICA.

Aconsejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y bilones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA, COMPUESTA.

Ha llegado á ser tan grande la persuacion de un crecido número de enfermos que han restablecido su salud con esta esencia concentrada, que la juzgan suficiente para curar todas las enfermedades envejecidas aunque su orígen sea dudoso y se hayan empleado sin buen resultado los tratamientos más recomendados, por lo que muy comunmente la llaman CERALO TODO.—Botica de Santa Ana, Muralla 68

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina á más eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tisis y demas padecimientos del pecho.—Véndese en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

BALSAMO DE ARNICA.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hinchadas, golpes que han desgarrado el tegido y llagas; no causan dolor ni ardentía—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

INYECCION ANTILEUCORREICA.

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero, los dolores y el ardor; cicatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujos por antiguos y abundantes que sean, impidiendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

POMADA CONTRA LAS ALMORRANAS, DE ESTRAMONIO.

Tiene ventajosa aplicacion en todos los estados de mal; siempre cura, teniendo constancia en su uso, calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Ricla 68.

AGUA CICATRIZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo, en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie.—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS, contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso.—Ricla 68, farmacia. ma30ah

PREPARADO POR

DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodo síntomas, que no dejan descansar á los pacientes

EL JARAPE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tísis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su precedente ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

DE GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, la asemejan garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán reguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonio de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. mp

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend, Preparado Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cuna la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleurecias, el coqueluche, los catarros crónicos: las toses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas [lentas é antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades pe los riñones z de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de aquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo demasiado acsivos y de un digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad zel vigor de la juventud en cuatro semanas, afin de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segn las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de "José, Aguiar 106. Se vende á 12 pesos el pomo.

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes qu sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del bazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR

EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso contínuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE

Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPÉTICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y rocdores, la sarna, la lepra, la caida del cabello ó canas de la canpa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 108.

ESPECIALIDADES

QUE SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR

EN LA

BOTICA DE SANTO DOMINGO,

27 OBISPO 27.

LOS FAMOSOS

Y

ACREDITADOS REHEDIOS DE ORO DEL DR. RICHAU.

No son legítimos los que no lleven el sello de la botica de SANTO DOMINGO.

Bálsamo de Oro Nº 1 del Dr. Richau.

Cura la Sífilis en sus grados primeros y segundos, como Chancros, Bubones, Ulceras rebeldes, Ulceras en la garganta, Irritacion de los ojos, enfermedades cutáneas, como Ronchas, Erupciones, etc., y en lo general todas las dolencias provenientes del mal tratamiento de la Sífilis en sus primeros grados. El Bálsamo no solo curará la enfermedad, sino que además extraerá completamente el mercurio que se halla tomado ántes.—Precio: $5 la botella, ó $9 por dos botellas, en oro,

Bálsamo de Oro Nº 2 del Dr. Richau.

Curará todas las enfermedades que el número 1 no logre extirpar, pero no se necesita usarlo sino en caso de Sífilis en tercer grado, complicada con afecciones reumáticas ó mercuriales. Desde muy al principio se sienten los efectos benéficos de mis remedios, que arrancan del sistema la maldita enfermedad, de una manera completa y permanente.—Precio: $5 la botella, ó dos botellas por $9, en oro.

Antídoto de Oro del Dr. Richau.

Remedio seguro, pronto y radical contra gonorreas simples ó venéreas, Irritaciones, Piedras, Estrecheces y todas las demas enfermedades urinarias.—Precio: $3 la botella, en oro.

Elixir de Oro de amor del Dr. Richau.

Su accion se asemeja á la de un filtro, y su efecto es la curacion radical de la Espermatorrea, Emisiones involuntarias, Impotencia, Esterilidad, y debilidad general en los ancianos y jóvenes, proporcionando vida y dando energía de una manera asombrosa. Los que hayan vivido una vida de sensualidad ó abusos solitarios, lo hallarán inapreciable: al paso que sus efectos no dejarán buridos á los que deseen aumentar su familia.—Para millares de personas será este remedio un presente inextimable.—Precio: $5 la botella y dos botellas por $9 en oro.

EL REMEDIO AFRODISIACO

DEL DR. HOLLICK.

Conocido en todos los paises como el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene autorizado á la Botica de SANTO DOMINGO para su expendio por mayor y menor.—Precio: media onza en oro.—Unico depósito autorizado, llevan el sello de la Botica de "Santo Domingo" los legítimos.

PECTORAL BALSAMICO,

ASTRINGENTE Y CALMANTE

DE GUIRA CIMARRONA.

Util para las enfermedades del pecho en que se arroja sangre por la boca, con base de la tos y cura las bronquitis y la tísis.—A 10 reales el pomo.

RICO VINO DE PEPSINA.

Preparado con la legítima malvasía de Sitges. Es el mejor estomacal conocido, abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas.—A $5 botella.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa: se dá en merengues y ninguno deja de tomarlos; le acompaña la cópia de la fórmula y el método de usarlos.—Se vende únicamente en esta casa.—A 40 centavos caja.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.

Cura la clórosis, modera los desarreglos de la menstruacion y hace desaparecer radicalmente los dolores de hijada y las flores blancas.

Es un mal casi general en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimiento que desespera á muchas señoras porque las debilita, ja sus bellezas, y las arrastra rápidamente con ese mal incurable que se llama TISIS PULMONAR.

El "Vivificador de la sangre" es una panacea para las mujeres porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los períodos menstruales, ya sean por exceso ó defecto: cura las dismenorreas ó dolores de hijada, y la esterilidad por falta de vitalidad en los ovarios; excita el apetito, y eleva el ánimo de la enferma á la region de la esperanza, concluyendo por devolverle la salud y con la salud la alegría, la vida, la resurreccion.

La esperiencia de muchos años nos ha probado que el "Vivificador de la sangre," recomendado por acreditados facultativos es la mejor preparacion tónica ferruginosa para los casos indicados.—Se vende únicamente en la Botica de "Santo Domingo" Obispo n. 27, á 12 reales el pomo.

MANTEQUILLA

PREPARADA EXPRESAMENTE

para sustituir el Aceite de hígado de bacalao, sin alteracion, olor, ni sabor.

Si el *Aceite de hígado de bacalao* que se expende en el comercio fuera *siempre* de legítima procedencia, los escrofulosos, raquíticos y tísicos hallaran *siempre*, unas veces alivio á sus dolencias, y otras al restablecimiento de su salud.

Desgraciadamente, como la pesca del Bacalao en Terranova es escasa, difícil y costosa, los enfermos no beben las más de las veces sino un medicamento *adulterado, falsificado*, una mezcla de todo general y aceites rancios, que los estómagos delicados no pueden soportar.

Los médicos más distinguidos, careciendo del aceite que se extrae del hígado del pez y que tan excelentes efectos produce en las escrófulas, tísis y raquitismo, recomiendan hoy á sus enfermos, para evitar los desórdenes de las indigestiones, las sustancias grasas y el iodo puro.

Nosotros aprovechando la fórmula sencilla que nos ha legado el eminente y práctico maestro Trousseau, fórmula que *reune todos los elementos* que el análisis químico ha descubierto en el aceite de hígado de ba alao, preparamos una MANTEQUILLA especial que las damas y los niños tomaran fácilmente porque ni repugna, ni parece confeccionada en el laboratorio de una botica.

Tenemos el convencimiento de que todos los médicos celebrarán los excelentes resultados de esta mantequilla, y que tendrá tal aceptacion que en breve será un medicamento popular.

Con nuestra MANTEQUILLA suplimos la carencia del aceite legítimo de hígado de bacalao.—Se vende en pomos en la Botica de "Santo Domingo," Obispo nº 27.

POMADA ANTICEFALICA

Y ANTINEURALGICA

DEL DR. CATALÁ.

Eficaz y decisiva para calmar con prontitud y energía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, musculares y reumáticos. Goza de mucha reputacion en la isla.—A 10 rs. el pomo.

BLACKINA O TINTE DE AZABACHE

El específico mejor y más barato para teñir instantáneamente las canas.

No altera jamás el color natural del cabello, su aplicacion es pulcra y sencilla: se puede ó no lavar la cabeza; no deja olor de azufre; no mancha aplicándolo con delicadeza, y vasta un pomo para que una señora se tiña varias veces; para las barbas y bigote es inagotable. No se puede reconocer la teñidura porque no altera el verdadero color del cabello: así se ha conseguido realizar el ideal del arte con este tinte expontáneo, fácil conservador del cabello y de la salud.—Se expende muy barato en todas las boticas y perfumerías de la isla.—Se pueden teñir todos los peinados postizos, quedando como nuevos, sean de la clase que fueren.—Cada pomo á $1-50 papel.

POLVOS DIGESTIVOS.

Antibiliosos, contra el estreñimiento crónico.—Curan todos los males del estómago ó intestinos, indigestiones, jaquecas, dispepsias, los infartos del hígado y del bazo, las diarreas crónicas. Reemplazan con grandes ventajas á todas las magnesias y polvos de soda. Es el más agradable purgante de las señoras, el purgante más suave para los niños. Contra el estreñimiento en las almorranas es excelente, evitándose las lavativas. Es casi un específico contra el mareo en los viajes por mar.

Se preparan segun la fórmula del Dr. Catalá en la botica de Santo Domingo, Obispo 27.—Precio un peso la caja.

POLVOS FEBRIFUGOS,

FORMULADOS POR EL

Dr. CATALA.

Contra las calenturas intermitentes.

Eficacísimos para curar toda clase de fiebres intermitentes, ya sean cotidianas, tercianas, etc. etc. como igualmente las obstrucciones del hígado y bazo.

Diez años de práctica, con buenos resultados, nos autorizan para recomendar estos POLVOS que han salvado á gran número de enfermos que en vano agotaron todos los antipiréticos y los específicos secretos, que las más de las veces son perjudiciales.

Tenemos la conviccion de que si se emplea oportunamente este medicamento, muy contados serán los casos de muerte que ocurran á consecuencia de dichas fiebres. Los militares, marinos y ajentes del comercio, viajeros que tengan que cruzar por lugares pantanosos, deben siempre llevar consigo varias cajas de los POLVOS FEBRIFUGOS.—La caja 1$ 50 papel. ma28jl

AGUA TROPICAL

MARAVILLOSA. DE SALIAS.

LO MEJOR CONOCIDO. LO MEJOR CONOCIDO.

PARA HERMOSEAR EL CUTIS.

La hermosura de la piel es el principal atractivo de la mujer.

A TODOS INTERESA.

AGUA TROPICAL.

EL AGUA TROPICAL DE SALIAS merece el nombre de MARAVILLOSA, porque tiene la propiedad de quitar las MANCHAS más rebeldes de la cara; cura radicalmente los BARROS y las ESPINILLAS, evitándose con su uso el que unos y otras se reproduzcan. Da suavidad y brillantez al cútis, blanqueándole de una manera admirable. Tambien quita totalmente las manchas de las VIRUELAS. Para convencerse de la virtud del AGUA MARAVILLOSA, puede una persona usarla solamente en un lado de la cara por ejemplo, y á los pocos dias verá la diferencia que se observa en la piel comparando con el lado en que no ha sido usada.

El bello sexo sabe cuanto contribuye á su hermosura un cútis TERSO y sano. Las señoras que gozan este don de la naturaleza lograrán conservarlo, merced al uso constante del AGUA TROPICAL: las que sufren esas afecciones lograrán extirparlas y prevenir su reproduccion usándola con constancia.

EL AGUA TROPICAL MARAVILLOSA cura los HERPES radicalmente y todas las afecciones de la piel, ESCORIACIONES y ROZADURAS.

Puede usarse en el baño por sus cualidades refrigerantes; tambien es muy recomendable al hombre para lavarse la cara despues de afeitarse.

Destruye la CASPA, evita la caida del cabello y limpia la cabeza sin necesidad de jabon. Para los niños es de mucha aceptacion porque su uso no es molesto.

Ademas de ser exquisita por la suavidad de su perfume, reune la circunstancia de poder usarse á todas horas sin temor de que haga daño alguno por su composicion exclusivamente vegetal; no ensucia ni deja mancha, y á pesar de sus propiedades curativas constituye un verdadero adorno del tocador, del que no debe carecer ninguna familia.

Miles de personas han palpado sus ventajas sorprendentes; sus hechos han sido positivos; he aquí el secreto porque es hoy EL AGUA TROPICAL el artículo de moda entre las damas y caballeros de la buena sociedad.

La acogida fabulosa de esta Agua por la seguridad de sus excelentes resultados y el deseo de poder atender las órdenes y pedidos del interior de la Isla, han hecho necesario aumentar y extender las agencias y depósitos. Todas las botellas llevan estampadas AGUA TROPICAL MARAVILLOSA DE SALIAS en una cara, y el método para usarla en la otra.

PRECIO DE UN POMO: TRES PESOS.

De venta en todas las principales quincallerías, perfumerías, peluquerías, jugueterías, misceláneas, barberías, botica y droguerías de esta capital y de la Isla.

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO.

AGUA DE PERSIA

PARA TEÑIR EL PELO.

No mancha el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin riva para teñir el cabello de su color natural, dejándolo suave, sedoso y brillante. No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio ni aun por el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 24 de febrero del presente año.

Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Paez, Dragones 60; quincallería El Telescopio, calle del Obispo; sedería de Ríos, O'Reilly nº 84. ma1ºmayo

PASTA PECTORAL

DEL Dr. ANDREU.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS CATARROS, RONQUERAS, &c., FACILITANDO SIEMPRE LA ESPECTORACION. TOS

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de Barcelona, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la tos con esta pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus numerosos enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

Miliares de cajas expendidas mensualmente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

Depósito central de venta por mayor y menor, farmacia de SANTO DOMINGO, Obispo 27. 15 29jl

EL NIAGARA.

CALZADA DEL MONTE

143 ENTRE ANGELES E INDIO. 145

El surtido más completo en ropa hecha que tiene la Habana, hay para todas las fortunas. Levitas y turs de los mejores paños, casimires, elasticotines, merinos, buratos, alpacas, en sacos de todas clases.—Pantalones, chalecos, calzoncillos y lutos de merino, y cuanto en ropa hecha pidan. En camisas de niño y hombre tenemos hechas en el país de todos precios, pues varían desde cuatro, seis, doce y veinte pesos una. En ropas de señoras está la casa bien surtida y sus precios á los más bajos de plaza. 15-1ag

NINFAS HABANERAS.

PELUQUERIA DE MARTINO.

Obispo 94 entre Bernaza y Villegas.

CINTURONES, se acaba de recibir un gran surtido. Los hay á $2 á escoger entre muchos. Tambien los hay dorados, plateados, cueros de Rusia y de tuto. PARA LA TUTELAR. Castañas de risos y bucles, crespos con bucles de trenzas, trenzas grandes ondeadas y lisas, crespos ondeados y lizos. Grupos crespos, rizos, bucles, diademas. BLANCO GRACIA para blanquear y hermosear el cútis. OREOLINE para poner el pelo rubio. TINTURAS de todos los mejores fabricantes. Se realiza derdenes para peinar señoras.

Esta peluquería es especial para señoras y hay más de 20 hechuras de castañas, IR A VER 10 4a g

MISCELANEA.

ARAÑAS

DE CRISTAL.

Y lámparas de metal para gas y aceite de carbon á los precios más bajos de plaza, Amistad 77. 15 3ag.

ESPECIFICO SIN IGUAL para extirpar

LAS CHINCHES.

Y no vuelven jamás, lo mismo hormigas y demás insectos que molestan á la persona: se vende á tres pesos la botella, que con ella tienen para tres catres ó más.—Modo de darlo: con una brocha como se da la pintura, empapando bien la madera.—Depósitos: Muralla ó Ricla 117, barbería. Café de Tacon. Depósito de tabacos, calzada del Monte 299.

Depósito general, Amargura 60, donde podrá dirigirse para las ventas.—No saliendo de dicho depósito es falsificado. 9ire8jn

ALMACEN

DE OBRAS DE BARRO

EN GENERAL,

DE IGNACIO PONS Y COMPAÑIA.

EGIDO 4

frente á la calle de Luz.—Habana.

Losas y ladrillos de todas clases.—Gran surtido de losetas blancas y coloradas de La Bisbal, marca PEDRO PASCUAL (legítimas) y de otras marcas inferiores.—LOSETAS DE MARMOL BLANCO DE CARRARA.—CAPITELES, BALAUSTRES, FIGURAS y demás objetos de ornato para fachadas, jardines y salones. 30 5ag

FABRICA DE CIGARROS

EL GALLITO.

AVISO.

Tenemos el gusto de participar á nuestros favorecedores que repuesta esta fábrica del siniestro que sufrió en la noche del 10 al 11 del corriente, á consecuencia del incendio ocurrido en la casa contigua, continuará la elaboracion de cigarros y servirá los pedidos que se le hagan con la prontitud y esmero que siempre ha tenido.—Felipe Ibuzquiza y Compª 8 17ag

DUCHAS.

BAÑOS DE BELEN

COMPOSTELA 137.

En este establecimiento, nuevamente formado se ha abierto al público un departamento para baños de duchas donde los concurrentes encontrarán en él todo lo necesario y á precios modicos. 90 31jl

CALCOMANIA

Se acaban de recibir cajitas de calcomanía con preciosos dibujos y flores: con los líquidos para trabajar en este hermoso arte.

Librería Nacional y Extranjera de A. Pego, Obispo 34. 3 15ag

LAS TRES B. B. B.

COLCHONERIA

Y ALMACEN DE CAMAS.

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir los sin rivales bastidores de tela metálica: los hay de todos tamaños y se arreglan para toda clase de camas.

Surtido completo de la misma, como camas-cunas, camitas de bronce y hierro, camas de recreo, tegido de alambre y demás efectos concernientes al ramo

O'REILLY 57. 8 15ag

LIBROS E IMPRESOS.

LISTA

DE LOS

LIBROS DE TEXTO

de Primera enseñanza mandados adoptar por el Gobierno en 30 de setiembre para el trienio de 1874 á 77.

RELIGION É HISTORIA SAGRADA.

TURULL.—Compendio de Historia Sagrada.

FERRUY.—Catecismo Histórico ó Compendio de la Historia Sagrada.

ASTETE.—Catecismo de la Doctrina Cristiana.

RIPALDA.—Idem idem idem.

LECTURA.

LA TORRE.—Cartilla ó nuevo silabario—Método práctico—Libro Segundo.—Libro Tercero—Libro Cuarto, Robinson Cubano—Tratado de Urbanidad y cortesía.

FERNANDEZ.—El Libro para el Corazon.

NIN.—Glorias de España.

CHAPLE.—Cartas del bello sexo con un compendio de moral y economía doméstica.

IRIARTE.—Lecciones instructivas sobre la Historia de España, última edicion con la Historia de Cuba.

SAMANIEGO.—Fábulas en verso castellano.

ESCRITURA.

LA TORRE.—Coleccion de letra inglesa, 6 cuadernos.

ITURZAETA.—Letra española.

TORIO.—Idem idem.

GRAMÁTICA.

ACADEMIA.—Epítome de la Gramática—Compendio de la idem—Ortografía de idem.

ARITMETICA Y DIBUJO.

LA TORRE.—Tabla de Cuentas—Elementos de Aritmética, divididos en 1º, 2º y 3º

NIN.—Dibujo lineal aplicado á las artes y oficios —Idem idem para señoritas.

GEOGRAFIA.

LA TORRE.—Nociones de Geografía Nacional ó de España y sus posesiones—Elementos de Geografía de la Isla—Idem idem 42ª edicion ilustrada con grabados intercalados en el texto de vistas de las principales poblaciones, monumentos y costumbres.

Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, Obispo 34. 15 29jl

LA COMEDIE

DE NOTRE TEMPS.

La civilité—les habitudes—les moeurs—les costumes—les maniéres et les manies de notre époque. Etudes au crayon et á la plume

PAR BERTALL.

Esta interesantísima obra, consta de dos grandes volúmenes de magífica impresion, con un número infinito de grabados por Bertall.

Hállase de venta en la Librería Nacional y Extranjera, de Andrés Pezo. Obispo 34. 4 7 ag

LOS NIÑOS.

Revista de instruccion y recreo dedicada á la niñez, dirigida por D. Cárlos Frontaura, y premiada en la exposicion de Viena de 1873.

Esta publicacion, nueva en España, en los seis años de vida que cuenta, ha alcanzado gran boga y merecido crédito por el indiscutable mérito que encierran sus páginas y el tacto que preside á la eleccion de sus materiales. Colaboran en ella los más renombrados escritores españoles, y sus láminas son todas magníficas, en armonía con la índole del periódico. Hay colecciones completas, compuestas de 11 tomos, elegantemente encuadernados con plenchas doradas, cuyo precio es de..... $66

Tomos sueltos cada uno á..... 6.50

La suscricicion de este año por entregas.. 8.50

Id. id. por semestre Id. id..... 5

A los mismos precios, franco de porte, envíase al interior.

Agente en esta Isla. LA PROPAGANDA LITERARIA. O'Reilly nº 54. 4 13ag

HISTORIA DE LA REVOLUCION FRANCESA, por D. L. Blanc, 3 tom. fól. con grabados. En La Enciclopedia. Librería nacional y extranjera de M. Alorda y cp., O'Reilly 91. 8 1ag

NOVELAS

todas interesantes y muy baratas

CALLE DE JESUS MARÍA Nº